

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 1 de 96

RESOLUCIÓN 16 DE 2022

(3 de marzo)

Por la cual se aprueba el Proyecto Académico Educativo - PAE del programa de pregrado Administración de Empresas Turísticas adscrito al Centro Regional de Educación Superior CERES – Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad, como resultado de su formación.

Que el Decreto 1075 de 2015 del MEN reglamenta el Sector Educación en el país.

Que mediante Acuerdo 017 del 23 de febrero de 2022, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aprobó la creación del programa de Administración de Empresas Turísticas adscrito al Centro Regional de Educación Superior CERES – Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo de Facultad Seccional Duitama, en sesión 28 del 17 de noviembre de 2021 previa recomendación del Comité Curricular, recomendó el diseño, formulación y aprobación del Proyecto Académico Educativo del programa de Administración de Empresas Turísticas adscrito al Centro Regional de Educación Superior CERES – Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, Ad-referéndum de la sesión 04 de 2022 y previa votación virtual, aprobó el diseño, formulación y aprobación del Proyecto Académico Educativo del programa de Administración de Empresas Turísticas adscrito al Centro Regional de Educación Superior CERES – Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 2 de 96

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Proyecto Académico Educativo del programa de pregrado de Administración de Empresas Turísticas adscrito al Centro Regional de Educación Superior CERES – Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ARTÍCULO 2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

El Programa de Administración de Empresas Turísticas adscrito al Centro Regional de Educación Superior CERES – Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se identifica por las siguientes características generales, tal y como se especifica en la ficha técnica de creación en el SNIES.

Tabla 1. Ficha técnica del Programa

Nombre del Programa	Administración de Empresas Turísticas
Sede del Programa	Centro Regional de Educación Superior Aguazul – Casanare
Título que otorga	Administrador de Empresas Turísticas
Modalidad	Presencial
Énfasis	N/A
Norma Interna de Creación	Acuerdo
Número de Créditos Académicos	152
Periodicidad de Admisión	Semestral
Área de Conocimiento Principal	Economía, administración, contaduría y afines
Áreas de Conocimiento Secundarias	Administración Empresas
*Campo Amplio	Administración de empresas y derecho
Duración	9 semestres
Valor de la Matrícula	De acuerdo con normatividad vigente
Número máximo de admitidos	40

Reseña Histórica

Históricamente la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC-, ha venido prestando el servicio de educación superior a la población de Casanare desde el año 1988 en la modalidad de educación a distancia, convirtiéndose en una de las primeras instituciones en ofrecer programas de pregrado presencial (desde el año 1998), así como también posgrados y educación continuada. En la actualidad, hace presencia en la región con tres Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) en: Monterey, Tauramena y Yopal, y en el municipio de Aguazul, particularmente, con el programa de Derecho.

La extensión del programa de Derecho en Aguazul (Casanare) se encuentra adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. A pesar de que en la región hacen presencia algunas instituciones de educación superior públicas, estas no alcanzan a cubrir las necesidades de

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 3 de 96

formación en pregrado y posgrado, situación que se convierte en una gran oportunidad para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como universidad de carácter nacional con acreditación institucional de alta calidad, de ofrecer programas pertinentes para la región y brindar a la población de menores ingresos económicos la oportunidad de acceder a la educación superior.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció un Convenio Interinstitucional con la Alcaldía municipal de Aguazul, protocolizado el día 17 de octubre de 2013 y cuyo objeto es: “articular las funciones misionales de la Universidad al Plan de Desarrollo del Municipio en lo relacionado con la cooperación técnica, transferencia científica y tecnológica; gestión de proyectos conjuntos en temas de educación, investigación y extensión; así como en todas las demás formas de cooperación que puedan ser de mutuo interés para la implementación de políticas, planes, programas y proyectos, para el desarrollo del municipio y la región” lo cual permite ofertar programas de pregrado y posgrado en el municipio.

A partir de la firma del convenio, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se compromete a iniciar con todos los trámites administrativos necesarios para adelantar el estudio de mercado en el Departamento de Casanare, con el fin de saber qué programas académicos ofertar en el Municipio de Aguazul. Del mismo modo, a realizar los procesos correspondientes a la ampliación o solicitud de nuevos registros calificados tanto para programas de pregrado como de posgrado, a adelantar las acciones y modificaciones normativas necesarias para el funcionamiento del Centro Regional de Educación Superior -CERES- y a aunar esfuerzos, junto a la Gobernación de Casanare y la Alcaldía de Aguazul, para la puesta en marcha del centro con las garantías de infraestructura, personal y financieras que requiere la alta calidad.

En coherencia con lo anterior, como antecedente la universidad cuenta con el programa de formación a nivel profesional en Administración Turística y Hotelera, creado bajo el Acuerdo 35 de 1979, adscrito a la Facultad Seccional Duitama, constituyéndose en la única carrera bajo la modalidad profesional dentro de la universidad pública a nivel nacional. El programa se oferta en la sede Duitama desde 1980 y cuenta con acreditación de alta calidad. Complementario a esta oferta de pregrado, la Escuela ha incursionado en el posgrado con el programa de Especialización en Planificación del Turismo Sostenible, esta trascendental trayectoria y la apuesta a la formación en el Casanare permiten proponer el programa de Administración de Empresas Turísticas.

Marco jurídico

El programa de Administración de Empresas Turísticas CERES – Aguazul provee de competencias orientadas a la gestión estratégica de las organizaciones turísticas, el desarrollo de proyectos, productos y actividades del sector, su diseño es acorde a las necesidades de la región del Casanare y Orinoquía y desde una visión prospectiva de las tendencias del turismo y las competencias requeridas por la actividad turística. Se identifica por su reconocimiento, valoración territorial, ambiental y cultural, bajo un enfoque reflexivo y prospectivo de la disciplina turística y sus organizaciones.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 4 de 96

La titulación de Administrador de Empresas Turísticas privilegia el alcance de competencias de gestión y gerenciales, desde el logro de los resultados de aprendizaje, orientado a la administración de las organizaciones turísticas desde la sostenibilidad, el humanismo crítico, los mecanismos de cambio e innovación, estrategias de transformación tecnológica y las propuestas de valor, permitiéndole desempeñarse de manera idónea y pertinente en los contextos locales y globales de la actividad turística. La estructura curricular del programa está concebida desde la problematización y el alcance de los resultados de aprendizaje, dentro de una ruta formativa coherente y pertinente con la apuesta académica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En tal sentido, el Proyecto Académico Educativo – PAE del programa de Administración de Empresas Turísticas que se desarrollará en el CERES de Aguazul, se complementa e integra con el documento maestro que presenta, describe y sustenta las 9 condiciones de calidad del programa establecidos en el mencionado Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 de 2020: denominación, justificación, aspectos curriculares, organización de actividades académicas y proceso formativo, investigación, innovación y/o creación artística y cultural, relación con el sector externo, profesores, medios educativos, infraestructura física y tecnológica.

Así mismo, el Programa se sustenta en el convenio Marco 157 de 2013 celebrado entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Alcaldía del Municipio de Aguazul Casanare, acorde a lo reglamentado en el Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y en concordancia con el artículo 17 del Decreto 591 de 1991, el cual señala que el Estado colombiano y sus entidades pueden celebrar contratos de cooperación para fomentar el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas. De igual forma, la creación de nuevos programas mantiene un vínculo con la actividad formativa, profesional y laboral de los egresados que se encuentran por todos los departamentos del país.

En el orden institucional el Programa se rige por lo establecido en el Acuerdo 030 de 2021: *“por el cual se establece la estructura curricular para los programas académicos de pregrado de la UPTC”*; la Resolución 71 de 2021, *por la cual se establecen lineamientos generales para la definición de componentes formativos asociados a los resultados de aprendizaje*. Así mismo, los aspectos académico - administrativos se alinean con las directrices emitidas por el Consejo Superior y el Consejo Académico.

Sumado a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Comunicación de la validación efectuada sobre condiciones de calidad institucionales de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC para AGUAZUL (CASANARE), identificada con el número de caso 1136, emitió CONCEPTO FAVORABLE, según lo dispuesto en el artículo 2.5.3.2.8.1.7. del Decreto 1075 de 2015: “la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC podrá, por un término de siete (7) años, Iniciar la etapa de radicación de solicitudes de registro calificado para Aguazul (Casanare), sin necesidad de surtir nuevamente la etapa de pre radicación. Esta vigencia inicia a contar a partir de la

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 5 de 96

fecha de comunicación de la presente validación mediante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior - SACES, o el que haga sus veces” (MEN, 2021).

Misión

Ser una comunidad académica que desarrolla procesos de enseñanza- aprendizaje, de investigación e interacción social relacionados con el desarrollo turístico a escala local y global, desde una postura de reconocimiento, valoración territorial, ambiental y cultural, bajo un enfoque reflexivo y prospectivo de la disciplina turística y sus organizaciones, en relación con sus tendencias y oportunidades.

Visión

El programa de Administración de Empresas Turísticas será líder en la formación de profesionales competentes para la gestión de organizaciones turísticas que contribuyan al desarrollo sostenible, con un enfoque innovador, reflexivo y prospectivo frente a los retos y dinámicas de la actividad turística.

ARTÍCULO 3. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

Rasgos diferenciados del Programa

El programa de Administración de Empresas Turísticas permite generar competencias para un desempeño de egresado, en concordancia con las necesidades reales de los profesionales del sector. El programa tiene los siguientes rasgos distintivos:

- La formación se ha comprometido con la transformación de la sociedad, a partir de la formación integral de sus estudiantes, caracterizada por una identidad Upetecista, enmarcada por un perfil humanista y técnica.
- El Programa propone una sólida formación basada en el liderazgo, responsabilidad y compromiso social que contribuyen a la consolidación de una sociedad regional de la Orinoquía y una nación más justa, equitativa y democrática.
- Posee un claro enfoque de innovación, sostenibilidad, equidad y transformación tecnológica, acorde con las dinámicas de relación e interacción de la organización, el sector y el mercado y responsable ante la sociedad y el desarrollo turístico.
- De acuerdo con su modalidad de estudio, el Programa centra todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, basándose en la interacción docente – estudiante - comunidad y territorio.
- El Programa atiende a las necesidades de los procesos formativos en la gestión, desarrollo y consolidación de organizaciones, proyectos, productos y servicios turísticos innovadores, sostenibles y equitativos que contribuyen al fortalecimiento y bienestar de la región.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 6 de 96

El Programa se desarrollará en escenarios dinámicos de aprendizaje significativo a través de la interacción con las comunidades académicas, sociales, gubernamentales y empresariales turísticas, desde una visión transformacional y responsable.

Justificación de su oferta

De acuerdo con la clasificación internacional normalizada de la educación, el programa de Administración de Empresas Turísticas se encuentra ubicado en el campo amplio de Administración de Empresas y Derecho (04), con campo específico de Educación comercial y administración y detallado de Gestión y administración (0413); definido como el estudio de la planeación, la dirección y la operación de las funciones y las actividades de las organizaciones e instituciones¹, para el caso del Programa, su estudio está relacionado con el sector turístico y hotelero. De igual manera hace parte del área de conocimiento la economía, la administración, la contaduría y afines y el núcleo básico de conocimiento de la administración.

La denominación de Administración en el programa académico se sustenta desde la teoría de la administración como profesión, la disciplina se nutre del proceso formativo profesional concerniente con la aplicación de herramientas, principios y teorías de diferentes disciplinas y la aplicación de conocimientos generados, particularmente, en la dirección de empresas². A su vez, se complementa con la orientación al logro de objetivos prácticos mediante trabajo humano; se sustenta en teorías implícitas 'práctica' en el que se basa la conducta administrativa, es decir, ciencias del comportamiento.³

Para el caso específico, se parte de la correlación entre la administración y la actividad turística; definida como toda "actividad tendente a procurar el descubrimiento, conservación, promoción, conocimiento de los recursos. El objeto de la actividad de la empresa se concreta en la prestación de servicios turísticos mediados por el precio, el mercado y otras inherentes a la actividad" (Corchero, M. 2006, p.80).. En efecto, la denominación de Administración de Empresas Turísticas responde a la dinámica del conocimiento de la administración como disciplina social orientada a la administración estratégica de las organizaciones turísticas mediante el uso de herramientas de gestión de recursos, desde la concepción del turismo sostenible como el equilibrio entre la actividad económica realizada por las empresas del sector turístico y el medio ambiente con su biodiversidad, y el impacto social causado por la organización de tal manera, que estos últimos se mantengan intactos en su estado natural y no se vean expuestos a los efectos negativos que puede traer el turismo, sino desde una gestión adecuada⁴.

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018) Clasificación internacional normalizada de la educación – campos de formación adaptada para Colombia – CINE-F 2013 A.C. Obtenido de: <https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/CINE-F-2013-AC.pdf>

² Ibid. 42

³ Villegas, G. (2000). Administración de organizaciones y disciplinas humanas y sociales. In H. Galvis Parrasi (Ed.), De lo humano organizacional (pp. 77-93). Cali: Universidad del Valle

⁴ Lalangui, J., Espinoza Carrión, C. R., & Pérez Espinoza, M. J. (2017). Turismo sostenible, un aporte a la responsabilidad social empresarial: Sus inicios, características y desarrollo. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 9 (1), pp. 148-153. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 7 de 96
-----------------------	-------------	----------------

El programa guarda coherencia con el nivel universitario en su denominación, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Genera competencias en los estudiantes orientados a la gestión estratégica de las organizaciones turísticas, el desarrollo de proyectos, productos y actividades del sector.
- La denominación Administración de Empresas Turísticas ha sido estudiada atendiendo a las necesidades del sector productivo desde la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones en los cargos de directores y gerentes generales de servicios, centros de esparcimiento, hoteles, profesionales en política y administración, empleados y consultores de viajes, organizadores de conferencias y eventos, operadores turísticos, guías de turismo y planificadores de espacios comunitarios.
- Un profesional competente en el sector turístico tiene por objetivo, mejorar la competitividad de Colombia como destino turístico a partir de iniciativas de fortalecimiento de la productividad, la generación de valor y la corresponsabilidad entre los actores del sector turismo, así como su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales⁵, donde se requiere de un profesional universitario formado para cubrir la demanda de cargos de gestión, gerencia y dirección con idoneidad.

En relación con la denominación, la titulación de Administración de Empresas Turísticas está en correspondencia con los aspectos curriculares por:

- La estructura curricular del Programa está concebida desde la problematización y el alcance de los resultados de aprendizaje, dentro de una ruta formativa coherente y pertinente con la apuesta académica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; el cual se estructura a partir de los espacios definidos por la Institución: el espacio de Formación Social y Humanística en la cual se construyen identidades concentradas en la formación ética, ciudadana y socio-cultural, para la formación de sujetos críticos y autónomos, comprometidos con el entorno y su transformación creativa, como fundamento constitutivo de su profesión, desde los componentes *social y ambiental y de humanismo y lenguajes*; el espacio de Formación Disciplinar orientada al reconocimiento y profundización de saberes propios de la disciplina o las disciplinas involucradas en su profesión, la cual a su vez se divide en dos componentes, el componente *Disciplinar y de Profundización* que reúne los conocimientos, saberes, valores, actitudes y habilidades que determinan el perfil de formación de la profesión y responde a los campos del saber de la o las disciplinas que la sustentan, así como a los énfasis de interés del Programa, y el componente

⁵ Ministerio de Insutria, Comercio y Turismo. (2018) Plan sectorial de turismo Colombia, 2018- 2022 Turismo: El propósito que nos une. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ca4ebd7-1acd-44f9-9978-4c826bab5013>

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 8 de 96

de *Fundamentación* que agrupa los conocimientos, saberes, valores, actitudes y habilidades que permiten identificar las relaciones más generales que cimientan la o las disciplinas que comprenden la profesión; adicionalmente, la institución define Otros Componentes de Formación, dentro del cual se incluye en componente de *Lengua Extranjera* que tiene como finalidad la adquisición y/o fortalecimiento de la competencia comunicativa, socio-lingüística y pragmática, en una lengua extranjera con el propósito de lograr habilidades de interacción académica y socio-cultural en el escenario internacional; y la Opción de Trabajo de Grado como elemento fundamental de los alcances formativos.

- El programa de Administración de Empresas Turísticas se diseñó acorde a las necesidades y desde una visión prospectiva de las tendencias del turismo y las competencias requeridas por la actividad turística. Se identifica por su reconocimiento, valoración territorial, ambiental y cultural, bajo un enfoque reflexivo y prospectivo de la disciplina turística y sus organizaciones.
- La titulación de Administrador(a) de Empresas Turísticas privilegia el alcance de competencias de gestión y gerenciales, desde el logro de los resultados de aprendizaje, orientado a la administración de las organizaciones turísticas desde la sostenibilidad, el humanismo crítico, los mecanismos de cambio e innovación, estrategias de transformación tecnológica y las propuestas de valor, permitiéndole desempeñarse de manera idónea y pertinente en los contextos locales y globales de la actividad turística.

A continuación, se presentan diferentes aspectos que referencian y justifican el Programa en coherencia con el nivel de formación, la modalidad y el lugar de desarrollo, en la que se incorpora la pertinencia y oportunidad del programa. Esta descripción está fundamentada y sustentada en el *Anexo 1: Estudio de pertinencia en las áreas de turismo, hotelería, gastronomía y afines en el Centro Regional de Educación Superior CERES – Aguazul, Casanare*.

Estado actual y tendencias de la formación en el campo del programa, a nivel nacional e internacional

De acuerdo con la oferta de programas en las áreas de Turismo Hotelería y afines, se escogió una muestra de instituciones a las cuales se les realizó un estudio de referentes, con el fin de analizar los elementos curriculares propios de cada programa y realizar una propuesta acorde a la oferta de mercado, y, por otra parte, establecer un factor de diferenciación del programa a ofertarse por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en el Ceres de Aguazul.

Como elementos se tuvieron en cuenta, para el análisis de los programas, la modalidad, el número de créditos, la duración esperada, el objetivo del programa académico, el perfil del egresado y las fortalezas del Programa.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 9 de 96
-----------------------	-------------	----------------

Oferta del programa a nivel internacional

En relación con la formación en el contexto internacional, se han ubicado las instituciones con programas similares en su denominación a nivel de Latinoamérica, reuniendo información que permitirá comparar y revisar los perfiles y los elementos diferenciadores que puedan ser tomados como buenas prácticas para la propuesta. Lo anterior teniendo en cuenta que por ser un programa de carácter internacional debe compartir espacios significativos que permitan la articulación e internacionalización del currículo y la práctica de manera estratégica.

Tabla 1. Estado de la formación del programa a nivel internacional

No.	País	Nombre de la Institución	Nombre del programa	Duración	Modalidad	Hipervínculo: enlace de la página web
1	Honduras	Universidad Tecnológica Centroamericana	Administración de la Hospitalidad y el Turismo	8 semestres	Presencial	https://www.unitec.edu/carreras/presencial/licenciatura-en-administracion-de-la-hospitalidad-y-el-turismo/
2	México	Universidad Anáhuac México Sede Norte y Sede Sur	Licenciatura en Administración Turística	8 semestres	Presencial	https://www.anahuac.mx/licenciatura-en-administracion-turistica
3		Universidad de Guadalajara	Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable	8 semestres	Presencial	http://www.cusur.udg.mx/es/licenciatura-en-desarrollo-turistico-sustentable
4		Universidad de Guanajuato	Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos	9 semestres	Presencial	https://www.ugto.mx/licenciaturas/por-orden-alfabetico-a/administracion-de-recursos-turisticos
5	Perú	Centro de formación en turismo – CENFOTUR	Administración Turística	6 semestres	Presencial	https://www.cenfotur.edu.pe/carreras/administracion-turistica/
6			Administración Hotelera	6 semestres	Presencial	https://www.cenfotur.edu.pe/carreras/administracion-hotelera/
7		Universidad Antonio Ruiz de Montoya	Turismo Sostenible	10 semestres	Presencial	https://www.uarm.edu.pe/Facultades/turismo-sostenible
8		Universidad San Ignacio de Loyola	Administración en Turismo	10 semestres	Presencial	https://facultades.usil.edu.pe/administracion-hotelera-

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 10 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

						turismo-gastronomia/carrera/administracion-en-turismo/acerca-de-la-carrera/
9			Administración hotelera	10 semestres	Presencial	https://facultades.usil.edu.pe/administracion-hotelera-turismo-gastronomia/carrera/administracion-hotelera/acerca-de-la-carrera/
10	Argentina	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Licenciatura en Turismo Sostenible	-	Distancia	https://www.unicen.edu.ar/content/licenciatura-en-turismo-sustentable-distancia

Fuente: Consulta WEB (2021) Portales Académicos de las diferentes Universidades

En el ámbito internacional, se ofertan 10 programas similares en torno a la denominación del Programa, 5 dirigidos a la formación en administración turística, 3 de formación en turismo sostenible y 2 en administración hotelera, la oferta se centra principalmente en países como Perú y México, con una duración promedio de 8 semestres.

Las instituciones de educación superior analizadas que ofertan los programas descritos anteriormente son altamente competitivas en términos de infraestructura y convenios con el sector productivo, situación que les permite afianzar las prácticas de los estudiantes que a nivel de horas representan una cantidad de tiempo considerable, este sin duda es un rasgo distintivo y de competitividad para una formación con calidad del estudiante, las competencias y perfiles implican el relacionamiento estratégico, la innovación y el emprendimiento, elemento indispensable dentro de los planes de estudio.

Así mismo, denotan un fuerte enfoque hacia nuevas formas de turismo alternativo, sin dejar de lado la enseñanza de la administración tradicional y la producción de investigación científica, su vocación se especializa en el trabajo sostenible empresarial.

Dichas instituciones se orientan a formar en competencias para el aprovechamiento y desarrollo de los recursos naturales y de riqueza cultural, desde una dinámica de consecución de proyectos y productos turísticos. De igual manera, como premisa fundamental está el desarrollo sostenible desde las dimensiones económica, ambiental y social, desde la gestión y las nuevas tendencias turísticas. La oferta cuenta con un importante componente electivo y práctico que aporta a las competencias.

Las instituciones presentan un enfoque similar al enfoque nacional, orientado hacia el servicio y administración organizacional de carácter competitivo, en contexto con un mercado internacional y globalizado y frente a las nuevas exigencias del entorno.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 11 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Oferta del programa en el ámbito nacional

Tabla 2. Estado de la Formación del programa a Nivel Nacional

No.	Municipio donde se desarrolla el programa	Nombre de la institución	Programa	Duración	Modalidad	Número de créditos académicos
1	Bogotá D.C.	Universidad Antonio Nariño	Hotelería y Turismo Ecológico	10 semestres	Presencial	151
2	Pereira	Universidad Tecnológica De Pereira – UTP	Administración del Turismo Sostenible	10 semestres	Presencial	161
3	El Carmen de Viboral, Sonsón, Santa Fé de Antioquia	Universidad De Antioquia	Gestión en Ecología y Turismo	8 semestres	Presencial	131
4	Duitama	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC	Administración Turística y Hotelera	10 semestres	Presencial	175
5	Pitalito	Universidad Surcolombiana	Administración Turística y Hotelera	8 semestres	Presencial	136
6	Valledupar	Universidad Popular del Cesar	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	9 semestres	Presencial	155
7	Cartagena de Indias	Universidad de Cartagena	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	11 semestres	Presencial	180
8	Ibagué	Universidad del Tolima	Administración Turística y Hotelera	10 semestres	Distancia (tradicional)	
9	Santa Marta	Universidad del Magdalena – UniMagdalena	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	10 semestres	Presencial	162
10	Riohacha	Universidad de la Guajira	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	10 semestres	Presencial	160

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 **Versión: 01** **Página 12 de 96**

11	Bogotá, D.C	Universidad Externado de Colombia	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	9 semestres	Presencial	162
12	Bogotá, D.C	Universidad Manuela Beltrán-UMB	Administración Turística y Hotelera	10 semestres	Distancia (tradicional)	160
13	Barranquilla	Universidad Autónoma del Caribe-Uniautónoma	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	9 semestres	Presencial	160
14	Girardot	Corporación Universidad Piloto de Colombia	Administración Turística y Hotelera	9 semestres	Presencial	147
15	Bucaramanga	Universidad Autónoma de Bucaramanga-Unab-	Administración Turística y Hotelera	9 semestres	Presencial	153
16	Bogotá, D.C.	Fundación Universitaria Los Libertadores	Administración Turística y Hotelera	10 semestres	Presencial	172
17	Tunja	Fundación Universitaria Juan De Castellanos	Administración Turística y Hotelera	8 semestres	Presencial	146
18	San Gil	Fundación Universitaria De San Gil - Unisangil -	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	8 semestres	Distancia (tradicional)	150
19	Medellín	Fundación Universitaria Autónoma de Las Américas	Administración Turística y Hotelera	9 semestres	Presencial	158
20	Bogotá, D.C.- Ibagué	Corporación Universitaria Minuto De Dios -Uniminuto-	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	10 semestres	Distancia (tradicional) y presencial	144
21	Bogotá, D.C.	Universitaria Agustiniiana-Uniagustiniana	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	10 semestres	Presencial	160
22	Bucaramanga	Corporación Universidad De Investigación Y Desarrollo – UDI	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	9 semestres	Distancia (tradicional)	160
23	Bogotá, D.C.	Corporación Universitaria Unitec	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	9 semestres	Presencial	159

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 **Versión: 01** **Página 13 de 96**

24	San José de Cúcuta	Fundación De Estudios Superiores Comfanorte - F.E.S.C.-	Administración Turística y Hotelera	9 semestres	Distancia (virtual)	166
25	Armenia	Institución Universitaria EAM	Administración de Hotelería y Turismo	9 semestres	Presencial	163
26	Bogotá, D.C.	Corporación Unificada Nacional De Educación Superior-CUN-	Administración Turística y Hotelera	9 semestres	Presencial	169
27	Barranquilla, Medellín	Corporación Universitaria Americana	Administración e Innovación En Turismo y Hoteles	9 semestres	Presencial	162
28	Cartagena de Indias	Fundación Universitaria Colombo Internacional – Unicolombo	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	9 semestres	Presencial	160
29	Bogotá	Fundación Universitaria Cafam – Unicafam	Administración Turística y Hotelera	8 semestres	Presencial	144
30	Medellín	Institución Universitaria Digital De Antioquia -Iu. Digital	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	8 semestres	Distancia (virtual)	140

Fuente: Consulta (2021) Portales Académicos de las diferentes Universidades

En relación con la oferta de programas en Administración Turística y Hotelera a nivel nacional, el 86% son ofertados por instituciones privadas y un 14% por instituciones del sector público, el 72% se ofertan en modalidad presencial un 14% en modalidad a distancia (tradicional) y un 14% en modalidad a distancia (virtual), con un promedio de 9 semestres y 157 créditos.

La anterior oferta se presenta mayormente en la ciudad de Bogotá, con un 25%; Antioquia, con un 11%; Santander, con un 11%, y en departamentos como: Bolívar, Huila, Cesar, Tolima, Atlántico, Boyacá, Magdalena, la Guajira, Norte de Santander, Quindío y Cundinamarca. Cuatro (4) programas cuentan con acreditación de alta calidad, el de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Autónoma del Caribe- Uniautónoma, y la Fundación Universitaria Los Libertadores. A nivel de costos, los programas tienen un promedio de \$ 3.148.848 millones de pesos por semestre, existen dos programas que miden el valor del semestre según declaración de renta del estudiante.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 14 de 96

A nivel nacional, se evidencia que las instituciones de educación superior analizadas presentan espacios electivos y de flexibilidad, mientras que a nivel internacional estos elementos no son muy comunes, ya que los planes de estudio son bastante estrictos, pues durante los semestres se requiere del cumplimiento de requisitos para el curso de cada espacio académico, situación en la cual Colombia hace la diferencia y permite una alta flexibilidad del currículo y el sistema de créditos.

Estudio de la formación en la región

Perspectiva de pregrado a nivel nacional y benchmarking Casanare.

De acuerdo con las estadísticas generadas por el Ministerio de Educación Nacional, a través de Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES-, y del portal de datos del Gobierno Nacional, Colombia cuenta con una oferta de 14.686 programas de pregrado en el territorio nacional (incluidos técnica profesional, tecnológica, especialización tecnológica y universitaria), de los cuales hay 7304 programas activos, correspondiendo a programas universitarios 4404, de estos.

De los programas activos, la mayoría de la oferta se concentra en Bogotá (25%), seguido del departamento de Antioquia (13%), Valle (9%) y Atlántico (5%). Casanare se encuentra en el puesto 26 (1%). A continuación, se relacionan los 10 departamentos con mayor concentración de la oferta:

Tabla 3. Oferta del programa según regiones

DEPARTAMENTO OFERTA DEL PROGRAMA	TOTAL	PESO
BOGOTA D.C	1887	25,8%
ANTIOQUIA	1000	13.6%
VALLE DEL CAUCA	674	9.2 %
ATLÁNTICO	410	5.6%
SANTANDER	408	5.5%
BOLÍVAR	343	4.6%
NORTE DE SANTANDER	205	2.8%
BOYACÁ	187	2.5%
CAUCA	180	2.4 %
NARIÑO	145	1.9%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – SNIES 2021

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 15 de 96
-----------------------	-------------	-----------------



34% Bogotá
19% Antioquia
7% Valle del Cauca

Así las cosas, se puede señalar que el departamento del Casanare presenta una oferta limitada en materia de pregrado, pues cuenta con 47 programas de pregrado activos, de los cuales 25 pertenecen a programas universitarios donde la mayor parte de la oferta se concentra en programas de ingeniería, veterinaria, contaduría y administración. A continuación, se muestra el número de programas por universidades:

Tabla 4. Oferta de programas activos Casanare

Nombre	Municipio	Estado Programa	Sector	Nombre Programa	Modalidad
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC	Aguazul	Activa	Oficial	DERECHO	Presencial
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Yopal	Activa	Privado	INGENIERÍA AGRONÓMICA	Presencial
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	Yopal	Activa	Privado	DERECHO	Presencial
		Activa	Privado	PSICOLOGÍA	Presencial
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL -	Yopal	Activa	Privado	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Presencial
		Activa	Privado	CONTADURIA PUBLICA	Presencial
		Activa	Privado	ENFERMERIA	Presencial
		Activa	Privado	INGENIERÍA AGRÍCOLA	Presencial

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 **Versión: 01** **Página 16 de 96**

		Activa	Privado	INGENIERIA AMBIENTAL	Presencial
		Activa	Privado	INGENIERIA DE SISTEMAS	Presencial
		Activa	Privado	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	Presencial
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO	Yopal	Activa	Privado	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Presencial
		Activa	Privado	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	Presencial
		Activa	Privado	ARQUITECTURA	Presencial
		Activa	Privado	BIOLOGÍA AMBIENTAL	Presencial
		Activa	Privado	CONTADURÍA PÚBLICA	Presencial
		Activa	Privado	DERECHO	Presencial
		Activa	Privado	INGENIERÍA AGROFORESTAL	Presencial
		Activa	Privado	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	Presencial
		Activa	Privado	INGENIERIA CIVIL	Presencial
		Activa	Privado	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	Presencial
		Activa	Privado	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Presencial
		Activa	Privado	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Presencial
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	Yopal	Activa	Privado	CONTADURÍA PÚBLICA	Presencial
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	Yopal	Activa	Privado	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Distancia (tradicional)

Fuente: Elaboración propia basada en las cifras del Ministerio de Educación Nacional – SNIES -2021

En este orden de ideas, lo primero que se puede afirmar respecto de la oferta educativa en pregrado es que se encuentra concentrada en una parte del territorio (principalmente en la

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 17 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

capital del departamento, con un 96%). Esto significa que hay un segmento importante de población que no cuenta con acceso a educación superior, especialmente, si se considera que sólo un programa ofertado desde Yopal cuenta con procesos de virtualidad consolidados, mientras que los demás han venido adaptándose a este modelo a partir de la crisis acaecida por la Covid 19, razón por la cual el elemento territorial sigue siendo un condicionante para un alto porcentaje de la población.

Análisis de oportunidades de desarrollo socioeconómico, tecnológico o cultural del programa académico.

El informe de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio presenta en su análisis para el año 2020 las cifras destacadas de cuatro elementos esenciales correspondientes al sector turístico y hotelero tales como: flujo de visitantes, conectividad aérea, visitas a parques nacionales naturales y la ocupación hotelera con los siguientes datos:

Figura 1. Informe de visitantes 2019 vs 2020



Fuente: Mincit, (2020)

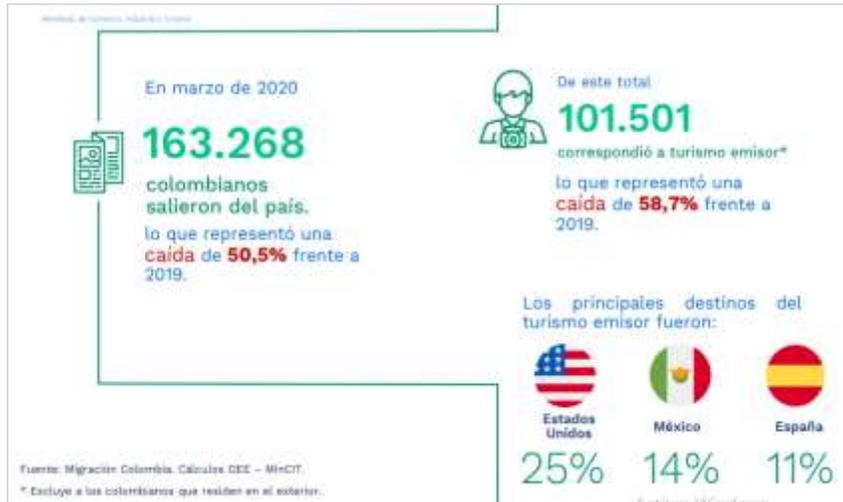
Acorde a la figura anterior, se deduce que la cifra de visitantes no residentes bajó significativamente con respecto al año 2019, estos datos obedecen a la situación de pandemia por la Covid- 19 que afectó significativamente la actividad turística y la entrada de visitantes al país por las restricciones y medidas que en el momento se tomaron. En términos de ciudades de destino, Bogotá recibió el mayor número de extranjeros no residentes, seguida de Cartagena, Medellín y Cali.

Así mismo, se puede observar en la siguiente gráfica que la salida de colombianos del país también se vio afectada; sin embargo, fue proporcional el flujo de salida y entrada, los países de mayor elección para el turismo emisor fueron Estados Unidos, México y España.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 18 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Figura 2. Informe de visitantes por destino



Fuente: Mincit, (2020)

Aunque las cifras para 2020 puedan traducirse como desalentadoras, es necesaria la formación de profesionales idóneos, capaces de afrontar de la mano del conocimiento este tipo de situaciones para plantear estrategias asertivas y planes clave de desarrollo multilateral.

Figura 3. Informe de tráfico aéreo 2020



Fuente: Mincit, (2020)

La Figura anterior evidencia la conectividad aérea nacional e internacional y muestra el grado de incidencia frente a la cifra de movilidad de extranjeros, es notorio que el flujo aéreo fue mayor en relación con el tráfico nacional, dato relevante para el desarrollo y fortalecimiento del turismo interno en el país que ha tenido gran acogida como se muestra en la siguiente gráfica. Bogotá fue la ciudad que más recibió pasajeros nacionales

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 19 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

regulares, seguido de Medellín (Rionegro) y Cali; sin embargo, Santa Marta, Cartagena y Pereira evidenciaron un notorio decrecimiento en el tráfico aéreo.

Figura 4. Gasto interno en turismo



Fuente: Mincit, (2020)

Figura 5. Visita a parques Naturales nacionales



Fuente: Mincit, (2020)

En relación con las visitas a Parques Nacionales Naturales, también se vio reflejada una disminución de visitas para el año 2020, debido a las políticas de confinamiento dictadas por el gobierno nacional frente a la Covid -19, sin embargo, las cifras de 2019 son optimistas en relación al flujo de visitantes. Estas cifras son de gran utilidad, siendo el ecoturismo y el

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 20 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

turismo rural sostenible un área de interés en la ruta formativa del Programa y las líneas estratégicas de actuación del departamento del Casanare.

Figura 6. Ocupación Hotelera



Fuente: Mincit, (2020)

La figura anterior refleja que la ocupación hotelera ha sido la más baja en la historia; no obstante, es una situación que insta a replantear todo el sistema hotelero, a formular nuevas estrategias conforme a la situación que vive el país y las políticas de aforo y atención al cliente adoptadas recientemente, retomando buenas prácticas y optimizando los niveles de servicio y de satisfacción a los clientes. También se convierte en factor importante para promover desde la formación académica el mejoramiento continuo de los procesos.

Figura 7. Cuenta satélite de Turismo Nacional



Fuente: Mincit, (2020)

Como se muestra en la figura, desde una mirada general, la cuenta satélite de turismo y su aporte a la economía presentó un incremento del 12,1% frente al año anterior, representando casi el doble de crecimiento, lo que se traduce en 2.204 miles de millones

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 21 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

de contribución. Esto indica que los profesionales que se desempeñan en el sector participan del valor agregado y, de manera activa, en el crecimiento del mismo. Esta cifra evidencia la pertinencia del Programa y la necesidad de responder desde lo académico a satisfacer las necesidades que surjan de este comportamiento y el reto por realizar un aporte significativo en estas actividades.

Figura 8. Relación PIB - Turismo



Fuente: Mincit, (2020)

El valor agregado en alojamiento y servicios de comida representó una caída del 7.5% en el PIB, por lo cual, es necesario desde la institucionalidad promover programas que permitan responder a esas nuevas necesidades y cambios que surgen en la sociedad actual, el redefinirse es preponderante para que el sector pueda surgir nuevamente y seguir siendo un factor clave del desarrollo y base del país.

Sin duda, los datos objeto de análisis anteriormente mencionados muestran exactamente la necesidad de formar profesionales que puedan satisfacer esta nueva demanda y la evolución que se espera tenga a través del tiempo, que tengan las competencias necesarias para asumir desafíos, pues el año 2020 modificó, casi que completamente, el que hacer turístico, por lo que resulta necesario generar sinergias entre los distintos actores, el sector público y educativo, para lograr dinamizar y recuperar el sector gradualmente.

Desafíos académicos, formativos, de extensión y/o científicos del programa académico.

De acuerdo con el informe de análisis de mercado laboral de graduados de educación superior, se presentan a continuación los elementos más representativos que evidencian las necesidades del sector productivo y que soportan los requerimientos para programas de turismo, hotelería y gastronomía en la región.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 22 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Estudio de la Ocupación

En relación con la descripción del área de formación en el ejercicio del desarrollo profesional y la empleabilidad de los egresados, atendiendo a la publicación del Departamento Nacional de Planeación DANE, 2015, se presenta la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO - 08) que se realiza con el propósito de facilitar la comparación internacional de las estadísticas sobre ocupaciones. Debido a los cambios políticos, sociales, económicos y tecnológicos que se han generado en los últimos años, en el entorno nacional e internacional, se ve la necesidad de contar con un instrumento acorde y actualizado, que permita clasificar las ocupaciones en el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se mencionarán las áreas de formación en el ejercicio de la Administración de Empresas Turísticas, en las mismas se plantea las funciones y ocupaciones afines que permiten visualizar las necesidades del sector con referencia al marco ocupacional y especificar la empleabilidad de los egresados y empresas del área en las que se pueden desempeñar, relacionando también al sector productivo. Los cuales se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 5. Cuadro de Ocupaciones para el programa Profesional en Administración de Empresas Turísticas

Administración de Empresas Turísticas						
No	Cargo		Grupo Grande	No	Funciones	Ocupaciones Afines
1	Directores y gerentes generales	1	Directores y Gerentes	1120	<ul style="list-style-type: none"> Planear, dirigir y coordinar el funcionamiento general de una empresa u organización. Examinar las operaciones y resultados de la empresa u organización y dar cuenta a las juntas directivas y demás órganos rectores. Establecer los objetivos, las estrategias, políticas y programas para la empresa u organización. Asumir el liderazgo general y la gestión de la empresa u organización. Establecer y gestionar presupuestos, controlar los gastos y garantizar el uso eficiente de los recursos. Autorizar el material, recursos humanos y financieros para aplicar las políticas y programas de la organización. Supervisar y evaluar el funcionamiento de la organización o empresa con 	

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 23 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

					<p>los objetivos y políticas establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultar con el personal de alto nivel subalterno y revisar las recomendaciones e informes. • Representar a la organización en: actos oficiales y reuniones de juntas directivas; negociaciones y en convenciones; seminarios, audiencias públicas y foros. • Seleccionar o aprobar la selección del personal directivo. • Asegurar que la organización cumpla con las leyes y reglamentos en vigor. • Supervisar a otros trabajadores. • Desempeñar tareas afines. 	
2	Directores de administración y servicios no clasificados en otros grupos primarios	1	Directores y Gerentes	1219	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar servicios de apoyo, estudio y asesoramiento en los ámbitos administrativo, operativo y de planeación estratégica al personal de alta dirección sobre cuestiones como la gestión de las instalaciones y de los servicios administrativos. • Desarrollar y gestionar los recursos administrativos y físicos de la organización. • Elaborar y aplicar declaraciones y pautas sobre cuestiones administrativas y de procedimiento para el uso del personal de la organización. • Analizar cuestiones e iniciativas complejas en materia de gestión de los recursos que afecten a la organización y preparar los informes, la correspondencia y los documentos correspondientes. • Proveer información y apoyo para la preparación de los informes financieros y presupuestos. • Dirigir, gestionar y formar al personal administrativo para asegurar el correcto desarrollo de las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Director de departamento de limpieza • Director de instalaciones • Director de servicios a empresas • Director de servicios administrativos • Director de servicios corporativos • Director de servicios de limpieza

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 24 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

					<p>y el suministro de información precisa y oportuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representar la empresa u organización en las negociaciones y en las convenciones, seminarios, audiencias públicas y foros. • Establecer y gestionar presupuestos, controlar los gastos y asegurar el uso eficiente de los recursos. • Planear y dirigir el trabajo diario. • Controlar la selección, formación y desempeño del personal. • Supervisar a otros trabajadores. • Desempeñar tareas afines. 	
3	Gerente de centro de esparcimiento	1	Directores y Gerentes	1431	<ul style="list-style-type: none"> • Planear y organizar la variedad y mezcla de entretenimiento, atracciones, actividades culturales y deportivas y los programas de acondicionamiento físico que ofrece el centro. • Asegurar que las instalaciones se mantengan limpias y en buen estado. • Estar al día con las nuevas tendencias y avances en las artes creativas y organizar producciones teatrales y actuaciones de bandas y orquestas. • Asesorar sobre los servicios disponibles y promover la publicidad en relación a eventos, espectáculos y actividades. • Comprobar y guardar todos los recibos de caja y hacer controles de existencias con regularidad. • Establecer y gestionar presupuestos, controlar gastos y asegurar el uso eficiente de los recursos. • Planear y dirigir el trabajo diario. • Controlar la selección, supervisión y desempeño del personal. • Velar por el cumplimiento de los reglamentos en materia de seguridad y salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente de biblioteca – 1349 • Gerente de galería de arte - 1349 • Gerente de museo - 1349

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 25 de 96

					<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar a otros trabajadores. • Desempeñar tareas afines.
4	Otros gerentes de servicios no clasificados en otros grupos primarios	1	Directores y Gerentes	1439	<p>Dirigir agencias de viajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente de agencia de viajes • Gerente de camping • Gerente de camping para autocaravanas • Gerente de centro de conferencias • Gerente de centro de contactos • Gerente de centro de convenciones • Gerente de estacionamiento de caravanas
5	Gerentes de Hoteles	1	Directores y Gerentes	1411	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y supervisar las actividades de reservación, recepción, servicio a la habitación y de limpieza. • Supervisar las medidas de seguridad y el mantenimiento de jardines y de la propiedad. • Planear y supervisar las actividades de bar, restaurante, eventos y conferencias. • Dar cumplimiento a las leyes y reglamentos sobre bebidas alcohólicas, juegos de azar y otras • Analizar y evaluar la satisfacción del cliente. • Supervisar las actividades de contabilidad y compras. • Realizar presupuestos para el establecimiento. • Controlar la selección, capacitación y supervisión del personal. • Garantizar el cumplimiento de los reglamentos sobre seguridad y salud ocupacional. <ul style="list-style-type: none"> • Operador de alojamiento y desayuno - 5152, • Administrador de motel • Administrador de pensión de alojamiento • Gerente de albergue juvenil • Gerente de hotel • Gerente de servicio de hospedaje • Jefe de sección de reservas en hotel • Posadero

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 26 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

					<ul style="list-style-type: none"> • Brindar a los huéspedes información turística local y organizar excursiones y transporte. • Supervisar a otros trabajadores. • Desempeñar tareas afines. 	
6	Profesionales en políticas de administración	2	Profesionales, Científicos e Intelectuales	2422	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener contactos y celebrar consultas con los administradores de programas y otras partes interesadas para determinar las necesidades en materia de políticas. • Revisar las políticas y la legislación existentes para identificar anomalías y disposiciones obsoletas. • Llevar a cabo investigaciones sobre las tendencias sociales, económicas e industriales y de las expectativas de las clientes relacionadas con los programas y servicios ofrecidos. • Formular y analizar opciones en materia de políticas, preparar documentos informativos y recomendaciones respecto a la modificación de políticas y brindar asesoramiento sobre las opciones de preferencia. • Evaluar repercusiones, consecuencias financieras, interacciones con otros programas y la viabilidad política y administrativa de las políticas. • Llevar a cabo evaluaciones de amenazas y riesgos y elaborar respuestas. • Revisar operaciones y programas para asegurar su coherencia con las políticas de la organización. • Desempeñar tareas afines. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analista de estrategia • Analista de política gubernamental de tesorería • Analista político • Asesor político • Consultor de planificación de la atención de salud • Consultor de política de seguridad • funcionario de inteligencia • Planificador social
7	Empleados y consultores de viajes	4	Personal de Apoyo Administrativo	4221	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener información sobre la disponibilidad, costo y ventajas de los diferentes tipos de transporte y alojamiento; averiguar sobre las necesidades de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Agente de oficina de turismo • Consultor de viajes

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 27 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

					<p>clientes y asesorarlos sobre los planes de viaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información sobre las atracciones locales y regionales, excursiones, restaurantes y centros de arte y entretenimiento y suministrar mapas y folletos. • Preparar itinerarios. • Preparar y expedir tiquetes, asignar sillas, preparar pasabordos, revisar equipajes, atender las entradas de abordaje y ayudar a los pasajeros en el preabordo. • Ayudar a los clientes a obtener los documentos de viaje necesarios como visas. • Brindar servicios orientados a dar comodidad a los pasajeros en cabina y asistencia en tierra. • Hacer y confirmar reservas de viajes, excursiones y alojamiento. • Informar a los clientes sobre requisitos y documentación de viaje. • Verificar la documentación del viaje, registrar a los pasajeros y equipaje en la facturación y las puertas de embarque. • Emitir tiquetes y baucher de servicios hoteleros. • Preparar facturas y recibir pagos. • Desempeñar tareas afines 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleado de agencia de viajes • Empleado de check-in en aeropuerto • Empleado de oficina de turismo • Empleado de reserva de viajes • Empleado de reservas de aerolínea
8	Organizador de conferencias y eventos	3	Técnicos y Profesionales del Nivel Medio	3332	<ul style="list-style-type: none"> • Promover conferencias, congresos, convenciones y ferias comerciales a los clientes potenciales. • Responder a las consultas relativas a los servicios ofrecidos, costos de alojamiento y alquiler de equipos, catering y otros servicios relacionados. • Reunirse con los clientes para analizar sus necesidades y examinar las opciones de paquetes de prestaciones que puedan satisfacer tales necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente de centro de conferencias – 1439 • Intérprete de conferencias – 2643 • Decorador de eventos festivos – 3432 • Mesero de eventos y banquetes - 5131 • Modelo de eventos – 5241

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 28 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

					<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y coordinar los servicios e instalaciones como salas de conferencias, servicios de restaurantes, señalización, pantallas audiovisuales y equipos informáticos, alojamiento, transporte y eventos sociales para los participantes, arreglos logísticos para los presentadores. • Organizar el registro de los participantes. • Negociar el tipo y costos de los servicios que se presten, ajustándose al presupuesto. • Supervisar el trabajo de los contratistas e informar sobre las modificaciones de las órdenes de trabajo. • Desempeñar tareas afines
9	Operador turístico	3	Técnicos y Profesionales del Nivel Medio	3339	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener información sobre los servicios que se venden y las necesidades de los posibles compradores. • Asesorar a clientes sobre marcas y patentes, ayudando a preparar solicitudes o examinar las solicitudes presentadas para su registro. • Buscar registros de marcas y patentes y determinar o confirmar si éstos ya han sido establecidos. • Preparar informes exponiendo las razones por las cuales se debiera conceder o negar una marca o patente • Negociar contratos en nombre del vendedor o del comprador y explicar al cliente las condiciones de venta y de pago. • Firmar contratos en nombre del vendedor o del comprador y garantizar el cumplimiento del contrato. • Asegurarse de que el servicio contratado se proporcione al comprador en conformidad con el plazo acordado. • Vender por subasta diversos tipos de bienes, vehículos, mercancías,
					<ul style="list-style-type: none"> • Agente deportivo • Agente de patente • Agente de ventas y publicidad • Agente literario • Agente musical • Agente teatral • Operador turístico

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 29 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

					<p>ganado, arte, joyas y otros objetos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar viajes colectivos para grupos en desplazamiento de negocios o en vacaciones y obtener reservas de billetes y de alojamiento según tarifas de grupo; hacer viajes a granel y reservas de alojamiento. • Desempeñar tareas afines 	
10	Director de centro de recreación	1	Directores y Gerentes	1431	<ul style="list-style-type: none"> • Planear y organizar la variedad y mezcla de entretenimiento, atracciones, actividades culturales y deportivas y los programas de acondicionamiento físico que ofrece el centro. • Asegurar que las instalaciones se mantengan limpias y en buen estado. • Estar al día con las nuevas tendencias y avances en las artes creativas y organizar producciones teatrales y actuaciones de bandas y orquestas. • Asesorar sobre los servicios disponibles y promover la publicidad en relación a eventos, espectáculos y actividades. • Comprobar y guardar todos los recibos de caja y hacer controles de existencias con regularidad. • Establecer y gestionar presupuestos, controlar gastos y asegurar el uso eficiente de los recursos. • Planear y dirigir el trabajo diario. • Controlar la selección, supervisión y desempeño del personal. • Velar por el cumplimiento de los reglamentos en materia de seguridad y salud. • Supervisar a otros trabajadores. • Desempeñar tareas afines. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente de casino • Gerente de centro de esparcimiento • Gerente de escuela de equitación • Gerente de parque de diversiones • Gerente de parque temático • Gerente de sala cinematográfica • Gerente de sala de billar o de pool

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 30 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

11	Guía de turismo	5	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	5113	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar y guiar a los turistas en cruceros y recorridos turísticos. • Acompañar y guiar a los visitantes en parques temáticos, fábricas y otros establecimientos industriales y brindarles información pertinente. • Dirigir y acompañar al público en recorridos por museos, galerías y exposiciones, así como describir y proporcionar información sobre las mismas y/o puntos de interés y responder inquietudes. • Informar y orientar acerca de itinerarios, lugares de alojamiento, medios de transporte y sitios de interés turístico. • Realizar actividades educativas para niños en edad escolar. • Actuar como intérprete. • Vigilar las actividades de los visitantes para asegurar el cumplimiento de las reglas en los establecimientos o lugares turísticos. • Saludar y registrar visitantes y participantes en el viaje y emitir cualquier identificación, placas o dispositivos de seguridad que se requiera • Distribuir folletos, mostrar presentaciones audiovisuales y -explicar los procedimientos y operaciones en los sitios turísticos. • Dirigir, acompañar y aconsejar a excursionistas de alpinismo, caza, pesca y otras actividades de turismo de aventura, sobre las medidas técnicas de seguridad requeridas en emergencias y el uso adecuado del equipo. • Procurar la seguridad física de los grupos y realizar actividades tales como la prestación de primeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de cabalgata • Guía de establecimientos industriales • Guía de galería de arte • Guía de parques naturales • Guía de turismo • Guía de turismo de aventura • Guía de viaje
----	-----------------	---	--	------	--	---

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 **Versión: 01** **Página 31 de 96**

					auxilios y dirigir las evacuaciones de emergencia. • Resolver cualquier problema con itinerarios turísticos, servicios o alojamiento. • Desempeñar tareas afines.
--	--	--	--	--	---

Fuente: Organización Internacional del Trabajo - OIT, 2021

Se presentan a continuación los análisis de ingreso, admisión, graduación y tasa de empleabilidad por programas similares, para el programa de Administración de Empresas Turísticas, correspondientes al semestre 1 de 2016 hasta el semestre 2 del año 2019, de programas de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Administración Hotelera y Gastronómica, Administración Turística y Hotelera, Hotelería y Turismo, Hotelería y Turismo ecológico, que se ofertan en 15 instituciones de educación superior en promedio a nivel nacional .

Tabla 6. Estudiantes inscritos en primer semestre.

Programa	Institución	Semestre							
		2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Universidad de Cartagena			0	2	13	2	9	0
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Universidad Externado de Colombia	134	55	122	102	114	76	84	46
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Universidad Autónoma del Caribe-Uniautónoma	34	31	59	37	71	16	38	18
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Fundación Universitaria Colombo Internacional – Unicolombo	35	37	45	37	32	20	21	15
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Universidad del Magdalena – Unimagdalena	21	20	31	10	0	5		
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Fundación Universitaria De San Gil - Unisangil -							2	1
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto-			44	36	61	75	96	31

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 32 de 96

Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Corporación Universidad de Investigación y Desarrollo – Udi	0	1	3	2	7	5	1	1
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Corporación Universitaria Unitec	70	66	105	61	90	65	53	28
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Institución Universitaria Digital de Antioquia -lu. Digital							0	1240
Administración Hotelera y Gastronómica	Politécnico Grancolombiano							0	51
Administración Turística y Hotelera	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Uptc	135	101	44	113	235	96	101	186
Administración Turística y Hotelera	Universidad Surcolombiana					0	45	76	36
Administración Turística y Hotelera	Corporación Universidad Piloto de Colombia	30	39	30	8	15	25	59	23
Administración Turística y Hotelera	Fundación Universitaria los Libertadores	48	48	52	61	47	55	56	33
Administración Turística y Hotelera	Fundación Universitaria Cafam – Unicafam	230	64	109	46	96	37	96	42
Administración Turística y Hotelera	Universidad del Tolima	109	75	253	50	97	77	99	100
Administración Turística y Hotelera	Universidad Autónoma de Bucaramanga-Unab	50	16	23	13	21	17	32	27
Administración Turística y Hotelera	Universidad Manuela Beltrán-UMB-	0	1	1	3	1	0		
Administración Turística y Hotelera	Fundación Universitaria Juan de Castellanos	35	17	20	16	16	13	22	13
Administración Turística y Hotelera	Fundación Universitaria Autónoma de las Américas	21	55	43	37	29	22	26	13
Administración Turística y Hotelera	Fundación de Estudios Superiores					0	6	12	3

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 33 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

	Comfanorte - F.E.S.C.-								
Administración Turística y Hotelera	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-Cun-	52	0			4	6		
Administración Turística y Hotelera	Universidad de la Guajira	50	74	43	23	51	44	49	38
Hotelería y Turismo	Universidad Antonio Nariño	3	0	2	18			12	2
Hotelería y Turismo	Universidad Antonio Nariño	10	0	2	3	4	3	11	5
Hotelería y Turismo	Universitaria Agustiniiana-Uniagustiniana	110	49	133	64	111	56	119	58
Hotelería y Turismo Ecológico	Universidad Antonio Nariño	20	0	15	5	7	9	2	2

Fuente: SNIES, 2021.

Según la anterior tabla, la institución con mayor número de estudiantes inscritos en primer semestre para el año 2019, es la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, seguida de la Universidad del Tolima, la Universitaria Agustiniiana- Uniagustiniana, el Politécnico Grancolombiano, y la Universidad Externado de Colombia que ha venido disminuyendo su porcentaje.

Sumado a lo anterior, es de destacar que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con el pasar de los años, ha mantenido un equilibrio y un estándar en la captación de estudiantes nuevos en su programa.

Tabla 7. Estudiantes Admitidos en primer semestre

Programa	Institución	Semestre							
		2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Universidad de Cartagena				3	24	2		3
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Universidad Externado de Colombia	104	50	119	97	109	73	119	97
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Universidad Autónoma del Caribe-Uniautónoma	33	31	53	33	64	15	53	33
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Fundación Universitaria Colombo Internacional – Uicolombo	35	37	45	36	32	20	45	36
Administración de Empresas	Universidad del	21	20	30	3			30	3

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 **Versión: 01** **Página 34 de 96**

Turísticas y Hoteleras	Magdalena – Unimagdalena								
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto-		11	46	36	60	75	46	36
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Corporación Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI		1	1	2	4	4	1	2
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Corporación Universitaria Unitec	69	66	105	61	90	65	105	61
Administración Turística y Hoteleras	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Uptc	95	67	50	71	66	57	50	71
Administración Turística y Hoteleras	Universidad Surcolombian a						43		
Administración Turística y Hoteleras	Corporación Universidad Piloto de Colombia	30	23	30	8	12	18	30	8
Administración Turística y Hoteleras	Fundación Universitaria los Libertadores	46	48	52	61	47	56	52	61
Administración Turística y Hoteleras	Fundación Universitaria Cafam – Unicafam	126	39	107	46	93	36	107	46
Administración Turística y Hoteleras	Universidad del Tolima	90	71	260	41	64	75	260	41
Administración Turística y Hoteleras	Universidad Autónoma de Bucaramanga -UNAB	44	16	29	13	21	15	29	13
Administración Turística y Hoteleras	Universidad Manuela Beltrán-UMB-		1	1				1	
Administración Turística y Hoteleras	Fundación Universitaria Juan de Castellanos	35	17	20	16	12	12	20	16
Administración Turística y Hoteleras	Fundación Universitaria Autónoma de las Américas	17	43	26	21	21	15	26	21
Administración Turística y Hoteleras	Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - F.E.S.C.-						6		

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 **Versión: 01** **Página 35 de 96**

Administración Turística y Hotelera	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-CUN-	52				9	19		
Administración Turística y Hotelera	Universidad de la Guajira	46	60	34		48	40	34	
Hotelería y Turismo	Universidad Antonio Nariño			2	18			2	18
Hotelería y Turismo	Universidad Antonio Nariño	7	5	2	3	4	3	2	3
Hotelería y Turismo	Universitaria Agustiniiana-Uniagustiniana	110	49	133	64	111	57	133	64
Hotelería y Turismo Ecológico	Universidad Antonio Nariño	9	6	15	5	7	9	15	5

Fuente: SNIES, 2021.

En relación con el porcentaje de estudiantes admitidos en primer semestre, la situación es algo cambiante debido a las políticas de ingreso de cada institución; sin embargo, como se puede observar en la tabla anterior, la institución con más estudiantes admitidos para 2019, fue la Universidad del Tolima con 301 estudiantes, una cifra bastante comparable respecto de las otras instituciones que van desde los 200 a 100 estudiantes; dentro de las más destacadas se encuentran, la Universidad Externado de Colombia, la Universitaria Agustiniiana- Uniagustiniana, la Corporación Universitaria Unitec, la Fundación Universitaria Cafam –Unicafam, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Fundación Universitaria los Libertadores respectivamente.

Tabla 8. Estudiantes Matriculados en primer semestre

Programa	Institución	Semestre							
		2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Universidad de Cartagena		15		15	24	11	9	11
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Universidad Externado de Colombia	129	28	78	85	84	64	60	44
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Universidad Autónoma del Caribe-Uniautónoma	31	19	56	31	56	13	30	9
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Fundación Universitaria Colombo Internacional – Unicolombo	31	35	43	32	30	38	20	38

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 36 de 96

Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Universidad del Magdalena – Unimagdalena	17	20	32	47	44	41	47	44
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto-		12	42	34	54	70	73	36
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Corporación Universitaria Unitec	48	50	83	46	74	56	44	22
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Institución Universitaria Digital de Antioquia -Iu. Digital								139
Administración de Hotelería Y Turismo	Institución Universitaria Eam	5	4	6		3		2	2
Administración Hotelera y Gastronómica	Politécnico Grancolombiano		12	1	15	11		3	4
Administración Turística y Hotelera	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Uptc	86	63	46	64	54	42	40	47
Administración Turística y Hotelera	Universidad Surcolombiana						39	37	29
Administración Turística y Hotelera	Corporación Universidad Piloto de Colombia	11	19	18	12	7	15	29	14
Administración Turística y Hotelera	Fundación Universitaria los Libertadores	45	42	49	56	41	48	53	22
Administración Turística y Hotelera	Fundación Universitaria Cafam – Unicafam	70	25	53	24	55	21	44	28
Administración Turística y Hotelera	Universidad del Tolima	53	36	154	31	52	61	60	68
Administración Turística y Hotelera	Universidad Autónoma de Bucaramanga- Unab	21	10	21	8	12	11	16	17
Administración Turística y Hotelera	Universidad Manuela Beltrán-UMB-		1	1		2			
Administración Turística y Hotelera	Fundación Universitaria Juan de Castellanos	35	17	20	16	12	12	20	12
Administración Turística y Hotelera	Fundación Universitaria Autónoma de las Américas	17	43	25	21	20	13	19	6
Administración Turística y Hotelera	Fundación de Estudios Superiores						6	12	3

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 37 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

	Comfanorte - F.E.S.C.-								
Administración Turística y Hotelera	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-Cun-	35	98	219	68	144	18	7	
Administración Turística y Hotelera	Universidad de la Guajira	38	52	27		40	35	28	20
Hotelería y Turismo	Universidad Antonio Nariño				13			11	
Hotelería y Turismo	Universidad Antonio Nariño	6	4					7	
Hotelería y Turismo	Universitaria Agustiniiana-Uniagustiniana	74	36	100	53	93	48	102	49
Hotelería y Turismo Ecológico	Universidad Antonio Nariño	8	4	11	4	6	5		

Fuente: SNIES, 2021.

En relación con los estudiantes matriculados, se puede inferir según la tabla anterior que, la universidad con mayor porcentaje de matrículas para 2019 es la Universidad del Tolima con 128 estudiantes matriculados, seguida de la Corporación Universitaria Minuto de Dios -Uniminuto-, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad del Magdalena – Unimagdalena, la Universitaria Agustiniiana- Uniagustiniana y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, dentro de las más representativas.

Por lo anterior, se deduce que el programa de Administración Turística y Hotelera de la Universidad del Tolima es el más predominante en términos de estudiantes inscritos, admitidos y matriculados, pertinentemente, según la oferta de programas que presenta el país.

Tabla 9. Estudiantes graduados de programas similares

Código SNIES	Nombre del Programa	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
52568	Administración de Empresas Turísticas	4	2	17	18	8	7	7	6
10872	Administración de Empresas Turísticas	5	8	5	15	17	15	13	9
15695	Administración de Empresas Turísticas	19	8	10	25	0	0	0	0
3205	Administración de Empresas Turísticas	50	143	73	65	53	70	64	79
54934	Administración de Empresas Turísticas	51	1	2	1	0	0	0	0
54336	Administración de Empresas Turísticas por Ciclos	0	0	0	0	1	4	2	1
1464	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	48	47	41	44	46	30	37	35

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 38 de 96

1116	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	38	53	56	67	69	62	62	81
105961	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	0	0	0	0	0	0	0	17
104747	Administración de Empresas Turísticas	0	0	0	0	0	2	10	6
104071	Administración de Empresas Turísticas	0	0	0	0	9	66	89	31
102179	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	0	0	0	0	15	36	23	31
90637	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	0	0	0	09	23	31	62	70
91462	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	0	0	36	60	41	65	77	68

Fuente: MEN, Observatorio Laboral, 2021.

En la tabla anterior se observan las cifras de estudiantes graduados de programas similares, destacando el programa de la Universidad Externado de Colombia, institución que presenta la más alta tasa de graduación con 81 profesionales para el año 2019, seguido de los programas ofertados por el Colegio Mayor de Antioquia, la Fundación Universitaria Colombo Internacional – Unicolombo, la Corporación Universitaria Unitec, y la Universidad Autónoma del Caribe- Uniautónoma, correspondientemente.

Forma en que el programa se articula con el contexto social, cultural, ambiental, tecnológico, económico y científico en el que se desarrolla.

Las tendencias marcadas del turismo para el 2021 serán:

Turismo local, el mismo país será una muy buena opción para los desplazamientos que serán cortos, esto debido a que no todos los países tendrán un proceso de vacunación óptimo y no presentarán ventajas de seguridad para los viajeros, las fronteras no estarán abiertas completamente lo cual permitirá al turismo ser pilar para la reactivación de la economía interna. Dichos desplazamientos se realizarán de forma familiar lo cual permitirá el reencuentro de las familias y amigos cercanos, ahora bien, los prestadores de servicios deben tener una planta física adecuada para albergar grupos familiares de gran tamaño, el uso de la tecnología para la reserva, modificación y atención de las necesidades de dichos grupos, la posibilidad de movilización son los desafíos y oportunidades que se presentan en un futuro muy cercano para el sector.

MICE o Turismo de Negocios este sector del turismo mostró una gran adaptación al cambiar su dinámica a la virtualidad, pero los cambios en los procesos económicos globales dan pie a un gran auge en este nicho y se espera un aumento considerable en la demanda, para la realización de congresos y eventos relacionados a la pandemia, los avances médicos y procesos de seguridad sanitaria.

El turismo rural y de naturaleza son claves para la reactivación económica de las regiones y serán los favoritos de los viajeros denominados 5.0, que buscan disfrutar el entorno y la reservación de la naturaleza, el involucrarse con la comunidad, las actividades de alto riesgo y la producción agrícola.

El turismo de salud, cultural y gastronómico serán otros renglones del desarrollo y reactivación de la actividad turística a nivel global, todos ellos apoyados en las nuevas tecnologías impulsadas por las redes 5G y el llamado internet de las cosas, realidad aumentada y nuevas plataformas de viajes. Todo esto bajo la normativa de una nueva visión de seguridad sanitaria y normas de convivencia.

Desafío Post pandemia

El resurgimiento del sector turístico está estrechamente ligado al proceso de vacunación luego de la crisis sanitaria que trajo consigo la Covid-19, dicho resurgimiento está previsto para el tercer trimestre del 2021, periodo para el cual ya no se presentarán aperturas escalonadas y se brindará una oferta turística completa.

Se plantea que el desarrollo de la actividad turística presentará grandes cambios, todos ellos ligados a la nueva forma de entender el comportamiento social, mayores medidas de protección en salud, distanciamiento, costos, innovación técnica y uso de tecnologías modernas, oferta turística local y de naturaleza.

En esta reciente era turística, los prestadores de servicios turísticos deben implementar diversas opciones para lograr mantener el interés del turista en usar sus servicios, por ejemplo, se pueden dividir en costos muy altos para un sector concreto, el cual estará dispuesto a pagar mucho más para conseguir beneficios como distanciamiento social y exclusividad y el otro sector que fue afectado por la dinámica económica durante el confinamiento y necesitará flexibilidad en las reservas, promociones, oferta turística local, reembolsos y demás.

Las tecnologías serán clave en este surgimiento, el uso de la plataforma 5G, robotización en el desarrollo de la actividad, sea en la oferta de servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos, o en la prestación de los mismos, por tal razón los prestadores de servicios turísticos exitosos serán aquellos que tengan un soporte técnico fuerte en cuanto a plataformas, apps, sistemas de información y ofrecimiento de sus servicios online. (Tech Sales Group, 2020)

Se proyecta una avalancha de turistas para cuando se logre dar cierta tranquilidad en los procesos internacionales de seguridad para los viajeros. Por lo pronto, se plantea un apoyo económico al sector turístico por parte de los entes públicos en cada país, lo cual permite mantener a flote a pequeños y grandes prestadores de servicios turísticos, esto hace parte de la gama de cambios y desafíos que tiene el sector turístico en general.

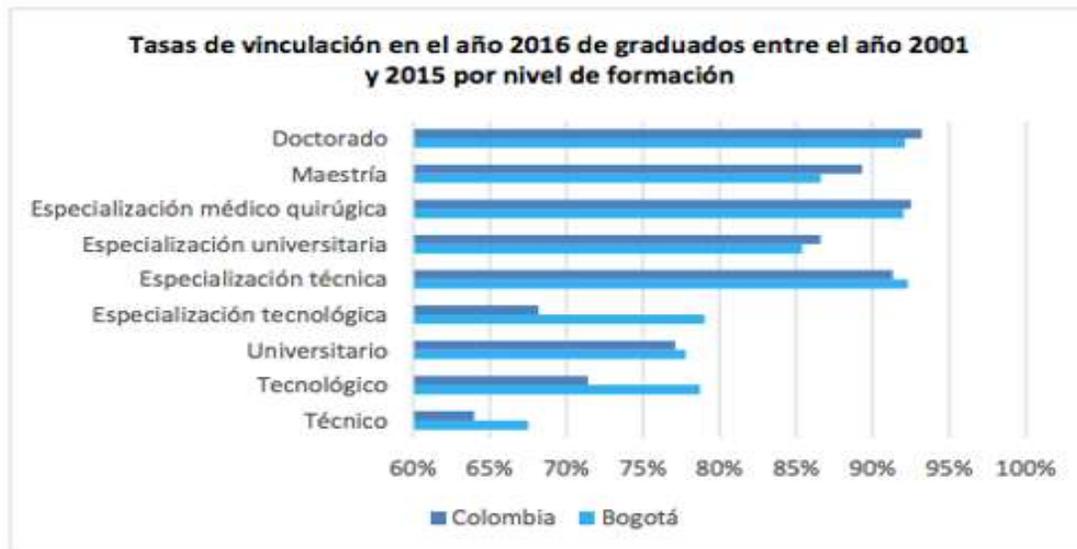
El Turismo de Naturaleza como impulsor de la nueva realidad

El turismo de naturaleza en todas sus expresiones tendrá un papel importante, debido a la necesidad emocional y psicológica de las personas a nivel global, las cuales se ven afectadas por los confinamientos, el desarrollo de la pandemia y todas las medidas restrictivas que se viven día a día. En la era post confinamiento, la oferta de este tipo de turismo presenta ventajas para países como Colombia, siempre y cuando los protocolos de bioseguridad sean bien establecidos y aplicados, lo cual dará un plus adicional en el momento de abrir fronteras y espacios de desarrollo de la actividad turística.

En el sector de desarrollo y prestación de servicios turísticos se presentarán grandes oportunidades y desafíos, pues varios actores del sector saldrán del mercado abriendo puertas al ingreso de grandes cadenas de prestadores de servicios, star-ups, nuevos inversionistas inmobiliarios, capitales de riesgo y ofertas turísticas innovadoras y complementarias, para lo cual debe hacerse un cambio e implementar nuevos modelos de previsión y proyección de modelos económicos que permitan una oportunidad de cambio y ajuste al mercado que llegará a estabilizarse a mediados del 2022.

Análisis sobre la potencial actividad profesional de los egresados del programa en el país y en la región de ofrecimiento.

Figura 9. Tasa de vinculación en 2016 por nivel de formación



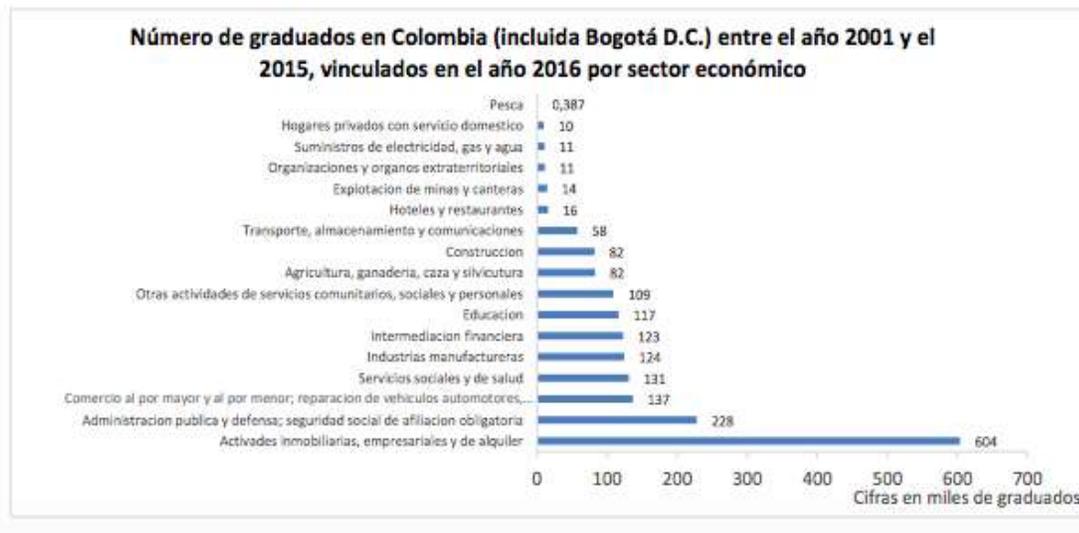
Fuente: Ministerio de Educación. Observatorio Laboral. 2020

El número de estudiantes graduados a nivel universitario tanto en la ciudad de Bogotá, como a nivel nacional, para el año 2016, supera el 75%, y con relación al nivel tecnológico el porcentaje es menor con un 72% a nivel nacional.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 41 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Figura 10. Número de graduados en Colombia de 2001 a 2015



Fuente: Ministerio de Educación. Observatorio Laboral. 2020

Por último se presenta el número de graduados y su vinculación por sector económico. En esta figura se evidencia la alta participación en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, seguidas de administración, comercio al por mayor y otras que también poseen un lugar importante, como la ocupación en hoteles y restaurantes, sector en el cual el graduado tiene participación, por las oportunidades que se encuentran en el mercado y por la evolución que el sector ha tenido como se ha demostrado en acápite anteriores.

Índice de empleo

La medición del índice de empleo y ocupación traza cada año un punto de partida frente a las necesidades de formación de profesionales competentes en el área, puesto que el sector turístico es dinámico y de tipo cambiante, el cual requiere del profesional múltiples habilidades que le hagan sobresalir y diferenciarse en el mercado.

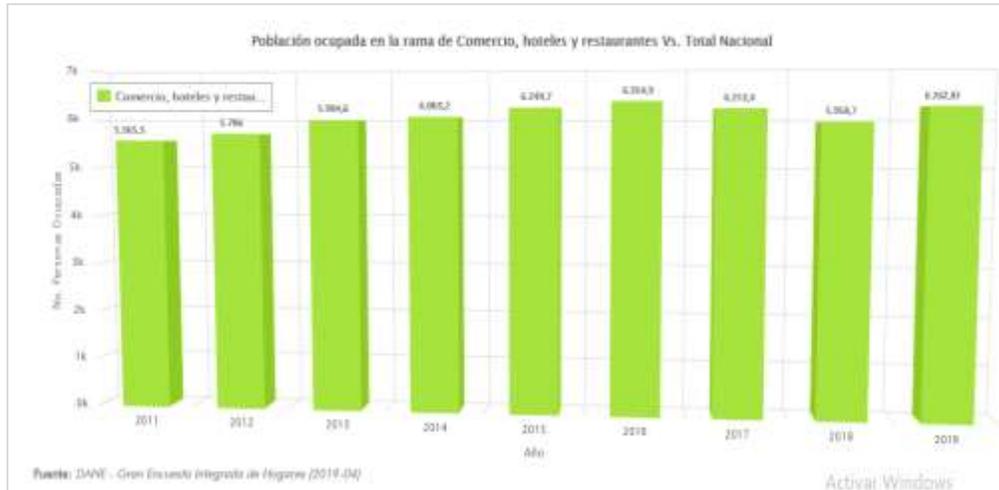
Por lo cual, acorde a las estadísticas nacionales presentadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se hace una revisión general del sector y su trayectoria:

Como se puede observar en la gráfica, la población ocupada en el sector turístico tuvo un incremento de 305 personas para el año 2019; así mismo, la ocupación ha mantenido un estándar desde el año 2014, situación que resulta reconfortante para el sector productivo y los nuevos profesionales que demandan ocupación.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 42 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

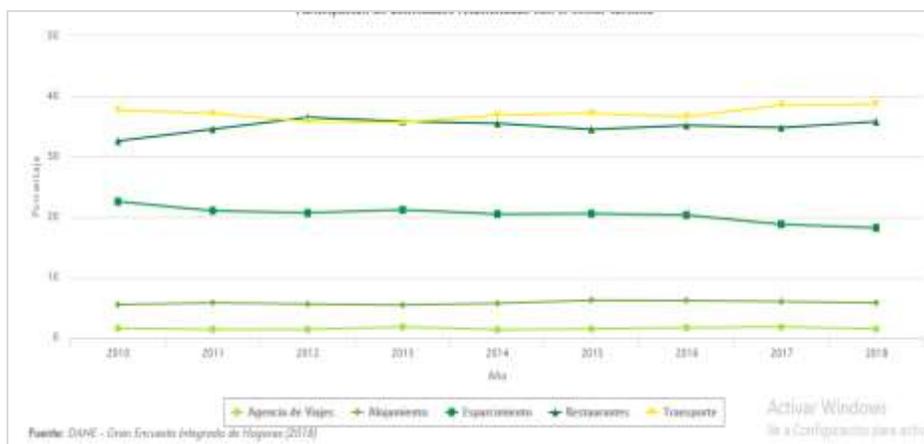
Figura 11. Población Ocupada, 2019



Fuente: Mincit, (2020)

El mayor porcentaje de empleabilidad para 2019 se ha dado en el área de transporte y gastronomía, presentando una baja fluctuación en comparación con los años anteriores; no obstante, es una oportunidad para reforzar la enseñanza en áreas como el alojamiento las agencias de viajes y las actividades de esparcimiento, brindando múltiples opciones de igual interés y desarrollo del profesional.

Figura 12. Empleabilidad en Turismo, 2019



Fuente: Mincit, (2020)

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 43 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

Figura 13. Empleabilidad en Turismo por Categoría, 2019



Fuente: Mincit, (2020)

El futuro programa podrá cubrir las necesidades de formación en áreas de poca ocupación dinamizando la actividad turística y dando cabida a actividades más modernas que han surgido con la globalización del turismo, el cual cada vez se vuelve más interdisciplinar y desarrolla nuevas metodologías y perspectivas de enfoque diferenciadas.

En el análisis de las cifras anteriormente presentadas y que son parte de estudio del observatorio laboral de educación, se evidencia la pertinencia del Programa en términos de necesidades del mercado, ubicación laboral e índice de ocupación, así como la evolución del sector y la prospectiva de participación del graduado y las nuevas oportunidades que están en constante crecimiento.

Tabla 10. Tasas de Cotización 2015 – 2018 de los programas con igual denominación

Institución	Programa	Tasas de Cotización			
		2015	2016	2017	2018
Universidad Externado De Colombia	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	81,82%	73,91%	77,05%	85,48%
Universidad Autónoma Del Caribe- Uniautónoma	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	63,64%	71,74%	53,33%	72,97%
Fundación Universitaria Colombo Internacional - Uicolombo	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	100%	90%	85,48%	82,86%
Universidad Del Magdalena - Unimagdalena	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		85,71%	74,29%	82,61%
Corporación Universitaria Unitec	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	80,77%	80,49%	82,81%	80,52%

* Nota aclaratoria: se tuvieron en cuenta los programas con datos registrados

Fuente: OLE, 2021.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 44 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Nota* Las casillas sin diligenciar no tienen reporte sin embargo se mantienen debido a que el comportamiento de indicadores no es igual.

Tabla 11. Graduados por semestre por programa de igual denominación de 2016 -2019

Institución	Programa	2016 1	2016 2	2017 1	2017 2	2018 1	2018 2	2019 1	2019 2
Universidad De Cartagena	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras							1	16
Universidad Externado De Colombia	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	27	38	28	34	35	27	37	44
Universidad Autónoma Del Caribe-Uniautónoma	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	31	15	24	6	14	23	6	29
Fundación Universitaria Colombo Internacional - Uicolombo	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	11	19	23	39	35	0	40	22
Universidad Del Magdalena - Unimagdalena	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	1	14	14	22	3	20	6	25
Corporación Universitaria Unitec	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	12	29	25	20	39	38	30	38
TOTALES		82	115	114	121	126	108	120	174

* Nota aclaratoria: se tuvieron en cuenta los programas con datos registrados
Fuente: SNIES, 2021.

De las tablas anteriores se puede establecer la vinculación de los recién graduados, el Ingreso Base de Cotización (IBC) estimado y la tasa de cotización para el programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras para el 2018, que es el último referido y corresponde a un 80.88%, lo que permite inferir que existe una considerable ocupación de los egresados en el sector y porcentaje alto de formalización del empleo. El número de graduados es de 763, con un promedio de graduados por semestre de 95,37, que a su vez corresponde con las cifras de matrícula, puesto que el 78.88% de los estudiantes matriculados consiguen graduarse de los programas.

Objetivo general

Formar profesionales capaces de gestionar el desarrollo turístico, desde la crítica y reflexión en los procesos de docencia, investigación e interacción con el entorno, que aporten al

fortalecimiento y valoración de los territorios, su cultura e identidad, desde una postura comunitaria, empresarial, competitiva y de calidad.

Objetivos Específicos

- Generar procesos de enseñanza-aprendizaje para la gestión del desarrollo de competencias que aporten a la sostenibilidad y la innovación en los territorios con vocación en la actividad turística.
- Aportar a la consolidación de organizaciones turísticas sostenibles líderes, participativas y pertinentes con su entorno regional, nacional e internacional.
- Interactuar con las comunidades académicas, sociales, gubernamentales y empresariales turísticas en pro del fortalecimiento del sector, la región y el país.
- Generar conocimiento en la disciplina turística desde el análisis, discusión y reflexión a partir del desarrollo de procesos de investigación formativa y científica, para la solución de problemáticas que impacten en el contexto.

Perfil de Formación

El programa Administración de Empresas Turísticas está configurado desde una ruta formativa que busca el alcance de resultados del aprendizaje y ha sido estructurado a partir referentes importantes, el análisis de perfiles y competencias relacionadas con la disciplina turística; proporcionando un mayor campo de desarrollo laboral y, a su vez, una visión más completa e integral de la cadena de valor de la actividad turística.

Perfil de Ingreso

Atendiendo al Acuerdo 130 de 1998, que define el Reglamento Estudiantil de los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los aspirantes a inscribirse en los programas presenciales de pregrado, deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Superar el puntaje mínimo exigido por la Universidad, en los exámenes de Estado realizados por el ICFES.
- b) Diligenciar el formulario de inscripción, dentro del período establecido en el calendario Académico.
- c) Presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta de identidad o de la cédula de extranjería.
- d) Presentar tarjeta original o copia del resultado del Examen de Estado.

Perfil de Egreso

El programa de Administración de Empresas Turísticas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es competente en la gestión, desarrollo y consolidación de organizaciones, proyectos, productos y servicios turísticos innovadores, sostenibles y equitativos que contribuyen al fortalecimiento y bienestar de la región. Se caracteriza por su liderazgo reflexivo, emprendedor, prospectivo y ético y la valoración de los territorios, su cultura e identidad, desde una postura comunitaria, transformacional, competitiva y de calidad.

El egresado del programa de Administración de Empresas Turísticas, al alcanzar su ruta formativa, estará en capacidad de:

- Administrar organizaciones turísticas con liderazgo, responsabilidad y ética encaminadas a su transformación y desarrollo.
- Gestionar el desarrollo y consolidación de destinos turísticos sostenibles articulados con las políticas regionales y la vocación turística de los territorios.
- Desarrollar propuestas de emprendimiento en la actividad turística, mediante procesos de innovación, sostenibilidad y equidad, que contribuyan al fortalecimiento de la competitividad regional.
- Formular, ejecutar y evaluar proyectos turísticos que den respuesta a las necesidades del contexto regional, propiciando la articulación de los actores: empresa, estado y sociedad
- Establecer estrategias de transformación tecnológica, que aporten al desarrollo y contribuyan a la consolidación de proyectos, productos y servicios turísticos competitivos.
- Actuar con responsabilidad ante la sociedad y el entorno para contribuir al desarrollo turístico sostenible

Competencias

- Administrar organizaciones turísticas con liderazgo, responsabilidad y ética, encaminadas a su transformación y desarrollo.
- Desarrollar propuestas de emprendimiento en la actividad turística, mediante procesos de innovación, sostenibilidad y equidad, que contribuyan al fortalecimiento de la competitividad regional.
- Gestionar el desarrollo y consolidación de destinos turísticos sostenibles, articulados con las políticas regionales y la vocación turística de los territorios.

- Formular, ejecutar y evaluar proyectos turísticos que den respuesta a las necesidades del contexto regional, propiciando la articulación de los actores: empresa, estado y sociedad.
- Establecer estrategias de transformación tecnológica que aporten al desarrollo y contribuyan a la consolidación de proyectos, productos y servicios turísticos competitivos.

Resultados de Aprendizaje

Los resultados de aprendizaje, formulados a partir de las competencias descritas, son concebidos en la Resolución 71 de 2021 (por la cual se establecen lineamientos generales para la definición de componentes formativos asociados a los resultados de aprendizaje), en el artículo 2, como: “las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar su proceso de formación, en el cual participan la institución, los profesores y los estudiantes” (UPTC, 2021, p.2).

El programa de Administración de Empresas Turísticas se estructura a partir de una concepción de resultados de aprendizaje definido por una matriz de resultado de aprendizaje compuesta por competencias, resultados de aprendizaje de programa que se despliegan en resultados de aprendizaje de asignatura; los cuales obedecen a la matriz de contexto, al perfil de egreso. Lo anterior se estructuró y discutió con el claustro de profesores del programa de Administración Turística y Hotelera. A continuación, se presenta el modelo de desarrollo curricular del Programa.

Figura 14. Modelos resultados de aprendizaje administración de empresas turísticas



MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 48 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

Los resultados de aprendizaje se encuentran articulados al plan de estudios desde las competencias, y resultados de aprendizaje de Programa; que a su vez se desarrolla en resultados de aprendizaje de asignatura que dan cuenta de los logros obtenidos por el estudiante en su ruta formativa.

Por ello, en la siguiente tabla se presentan los resultados de aprendizaje articulados con las competencias y el plan de estudios, tomando como referente lo establecido en los lineamientos institucionales (Resolución 71 de 2021, Acuerdo 030 de 2021).

Competencias	Resultados de Aprendizaje de Programa
Administrar organizaciones turísticas con liderazgo, responsabilidad y ética encaminadas a su transformación y desarrollo.	Gestiona de manera efectiva, constructiva e integralmente lineamientos y estrategias, que generen crecimiento y fortalecimiento en la organización y comunidad.
	Diseña procesos y procedimientos en las organizaciones para la prestación de servicios turísticos competitivos, de manera sustentable y sostenible.
	Lidera organizaciones turísticas con un enfoque humanista, crítico y estratégico contribuyendo al logro de los propósitos y una proyección favorable en el contexto.
	Proyecta mecanismos de cambio e innovación para el desarrollo y afianzamiento organizacional desde una visión reflexiva, prospectiva y solidaria.

Competencias	Resultados de Aprendizaje de Programa
Desarrollar propuestas de emprendimiento en la actividad turística, mediante procesos de innovación, sostenibilidad y equidad, que contribuyan al fortalecimiento de la competitividad regional.	Detecta y formula propuestas de valor, asociados a emprendimientos turísticos en entornos locales y regionales.
	Consolida ideas de negocio pertinentes con ingenio y creatividad, que contribuyan al desarrollo empresarial y la competitividad turística.

Competencias	Resultados de Aprendizaje de Programa
Gestionar el desarrollo y consolidación de destinos turísticos sostenibles articulados con las políticas regionales y la vocación turística de los territorios.	Identifica potencialidades turísticas en los territorios y define elementos para la consolidación de productos turísticos.
	Diseña productos turísticos sostenibles con calidad acordes a las necesidades y tendencias del mercado global.
	Posiciona la oferta turística en el mercado a partir del uso de estrategias innovadoras de marketing.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 49 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Competencias	Resultados de Aprendizaje de Programa
Formular, ejecutar y evaluar proyectos turísticos que den respuesta a las necesidades del contexto regional, propiciando la articulación de los actores: empresa, estado y sociedad	Establece objetivos, políticas y estrategias para el fortalecimiento del turismo en el territorio desde los principios de inclusión, preservación e integralidad.
	Lidera proyectos desde una perspectiva de protección del medio ambiente, respeto por la cultura, valores y tradiciones locales.
	Evalúa proyectos sostenibles bajo parámetros de alcance, tiempo y costo.

Competencias	Resultados de Aprendizaje de Programa
Establecer estrategias de transformación tecnológica, que aporten al desarrollo y contribuyan a la consolidación de proyectos, productos y servicios turísticos competitivos.	Determina las herramientas tecnológicas necesarias en la organización, que contribuyan a la administración avanzada de recursos, el perfeccionamiento de productos y servicios y el mejoramiento de la experiencia del cliente.
	Apropia herramientas digitales de comunicación en el posicionamiento de un producto, servicio o destino turístico, acorde con las dinámicas de relación e interacción de la organización, sector y mercado objetivo.
	Valora el alcance y límite de sus decisiones a las realidades y necesidades del entorno.

ARTÍCULO 4. ASPECTOS CURRICULARES

Conceptualización teórica y epistemológica del Programa

El programa de Administración de Empresas Turísticas se encuentra ubicado en el campo amplio de Administración de Empresas y Derecho, con campo específico de Educación Comercial y Administración y detallado de Gestión y Administración, y hace parte del área de conocimiento Economía, Administración, Contaduría y afines y el núcleo básico de conocimiento de la Administración.

Aproximación Conceptual al Turismo

El turismo es una actividad social, cultural y económica que ha venido representando un crecimiento significativo y sostenido con el pasar del tiempo, convirtiéndose actualmente en una de las actividades centrales, y más promisorias en el desarrollo de las comunidades, además, se ha constituido como una alternativa de desarrollo progresivo en todas las áreas que le comprenden.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 50 de 96

Así mismo, ha venido aportando al crecimiento de las economías a nivel mundial, como lo muestran cifras de la Organización Mundial del Turismo (OMT), “el turismo mundial cerró 2019 con 1.500 millones de llegadas de turistas internacionales, un 4 % más que en 2018, y suma diez años consecutivos de crecimiento, en los últimos 10 años, el turismo ha crecido un 70%”. (2020).

Debido a que el turismo involucra distintos sectores y es una actividad donde convergen numerosos intereses, además de ser un gran generador de empleo, es de resaltar la importancia de la formación en turismo, por lo cual inicialmente como mencionan Del Valle y Gallucci:

Cabe diferenciar que el estudio del turismo contiene dos perspectivas. Una más dominante y difundida, la perspectiva técnica, asociada al enfoque de los hechos, de las habilidades técnicas, de las prácticas operativas y de la provisión de las herramientas necesarias, todo ello asociado al turismo como actividad económica. La segunda perspectiva, menos desarrollada y aún en construcción, es la perspectiva científica o académica, que busca definir su objeto de estudio, terminología y método propio que la defina como ciencia, construido desde una visión propia (2015, p. 2).

Por lo cual las habilidades, actitudes y competencias en la educación turística estarán encaminadas al desarrollo de una u otra, en mayor proporción, como se menciona en el *Plan Indicativo de Formación en Turismo*, “en Colombia la formación dirigida al sector se caracteriza por estar focalizada en el nivel superior, existiendo una sobreoferta en esta área, dejando sin cubrir la formación de manera suficiente para puestos operativos.”

Acorde a lo anterior las instituciones de educación superior han intensificado la oferta de programas de formación profesional con diversidad de enfoques, orientaciones y modalidades; el recurso humano se constituye, entonces, en uno de los principales elementos para el desarrollo del sector turístico, “el nivel educativo enfocado en turismo, es un factor preponderante, y tiene un efecto directo sobre la competitividad turística de los países”. (Zuñiga y Castillo, 2012, p. 230).

La aparición de nuevos destinos emergentes y el desarrollo y posicionamiento de los destinos y regiones a nivel global exigirá entonces, estrategias de mayor impacto que combinen nuevas formas de planificación de los territorios y una formación que involucre de forma ecuánime, la perspectivas técnica, académica y científica como se mencionaba anteriormente para responder objetivamente a los retos que suponga el sector a futuro.

La OMT desde sus definiciones plantea que “la competitividad de un destino turístico es la capacidad del destino de utilizar sus recursos naturales, culturales, humanos, antrópicos y financieros de manera eficiente para desarrollar y ofrecer productos y servicios turísticos de calidad, innovadores, éticos y atractivos, con miras a contribuir a un crecimiento sostenible dentro de su proyecto global y sus objetivos estratégicos, incrementar el valor añadido del sector turístico, mejorar y diversificar sus componentes comerciales y optimizar su atractivo

y los beneficios que reporta a los visitantes y a la comunidad local con una perspectiva de sostenibilidad” (2021, p.27).

Así mismo, con base en la preocupación que se tenía a nivel internacional sobre los principios de sostenibilidad, la Organización de las Naciones Unidas, ONU propuso en el año 2015, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, la cual presenta 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un conjunto de 169 metas vinculadas a cada objetivo, y un conjunto de indicadores ligados a cada meta para medir el progreso en su implementación, objetivos inspirados en el desarrollo y el logro del crecimiento sostenido de 193 países de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Administración del Turismo, Fundamentación Teórica

La administración y las investigaciones sobre la misma surgen desde finales del Siglo XIX con los estudios y textos de diferentes autores, pero cabe resaltar que entre los estudiosos de la administración y que muchos autores consideran como los padres de esta, se encuentran Frederick Taylor y Henri Fayol.

La *Universidad Católica Boliviana* define la administración como “una de las actividades humanas más importantes, encargada de organizar y dirigir el trabajo individual y colectivo efectivo en términos de objetivos, a medida que la sociedad, empezó a depender crecientemente del esfuerzo grupal y que muchos grupos organizados tienden a crecer, la tarea de los administradores se hace mucho más importante” (2007, p.1).

Así mismo, Ramírez y Ramírez argumentan que “La administración es una actividad humana por medio de la cual las personas procuran obtener unos resultados. Esa actividad humana se desarrolla al ejecutar los procesos de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar” (2016, p.18).

En cuanto a las características que definen la administración se destacan:

- *La especificidad:* la administración se auxilia de otras ciencias y técnicas, pero tiene características propias que le proporcionan su carácter específico, es decir no puede confundirse con otras disciplinas.
- *Unidad Temporal:* aunque se distingan etapas, fases y elementos del fenómeno administrativo este es único y, por lo tanto, en todo momento de la vida de una empresa se están dando en mayor o menor grado.
- *Unidad Jerárquica:* Todos participan en distintos grados y modalidades del proceso
- *Valor Instrumental:* la administración es un medio para alcanzar un fin, es decir, se usa en los organismos sociales para lograr en forma eficiente los objetivos establecidos
- *Amplitud de Ejercicio:* Se aplica en todos los niveles de un organismo formal.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 52 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

- *Interdisciplinariedad*: Hace uso de los principios, procesos y procedimientos y métodos que están relacionados con la eficiencia en el trabajo.
- *Flexibilidad*: Los principios y técnicas administrativas se pueden adaptar a las diferentes necesidades de la empresa o grupo social

La administración tiene un enfoque multidisciplinar que aborda varias áreas como el turismo en este caso, según Torres, es el resultado histórico acumulado de la contribución de científicos en múltiples disciplinas. Así, tenemos que la filosofía nutre a todas las ciencias y estas, a su vez, facilitan la sistematización de un nuevo conocimiento que apareció a principios del siglo pasado con el nombre de administración (2014, p.6).

Para finalizar, según Ibérico “el turismo aporta nuevos conocimientos para el avance del mundo, pero el adecuado desenvolvimiento y logro de esta actividad requieren una visión integral, holística, y sistemática, para lo cual es necesario contar con capital humano calificado especialmente en las labores de dirección” (2014, p.1).

Bajo estas estructuras conceptuales el programa de Administración de Empresas Turísticas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se forma para ser competente en la gestión, desarrollo y consolidación de organizaciones, proyectos, productos y servicios turísticos innovadores, sostenibles y equitativos que contribuyen al fortalecimiento y bienestar de la región.

Componentes formativos

La estructura curricular del programa de Administración de Empresas Turísticas propuesta, en este documento está conformada por espacios de formación y componentes, en consonancia con la Política Académica y la misión institucional y en consonancia con la Reforma Curricular dispuesta por el Acuerdo 030 de 2021.

Transversalización de la formación integral

El espacio de formación es la parte de la estructura dispuesta para que la Institución y los programas diseñen y planeen, a partir de diálogos académico-pedagógicos, las apuestas generales del proceso de formación profesional integral. Acorde con las dimensiones de la estructura curricular se organiza en dos espacios para la formación profesional integral: formación disciplinar y formación social y humanístico. A su vez, estos espacios de formación están integrados por componentes, que representan a las intencionalidades del currículo y organizan temáticamente sus actividades curriculares (Acuerdo 070 de 2015, artículo 25). Para el caso del programa de Administración de Empresas Turísticas, el espacio de Formación social y humanístico contiene los componentes de humanismo y lenguajes y social ambiental.

En el espacio de formación disciplinar se integran los componentes disciplinar y de profundización que permiten el desarrollo de competencias para la gestión, desarrollo y consolidación de proyectos y propuestas turísticas pertinentes competitivas e innovadoras.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 53 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

En este mismo espacio de formación se encuentra el componente de fundamentación que aporta al desarrollo de competencias asociadas a la administración de organizaciones turísticas encaminadas a la transformación. De igual manera, el programa cuenta con otras componentes de formación orientados a la opción de trabajo de grado, las pasantías y el componente de lengua extranjera.

Tabla 13. Asignaturas del espacio de formación social y humanístico

Espacio de formación	Componente	Propósitos (P)	Asignatura	Créditos	Semestre
Social y humanístico	Humanismos y lenguajes	P1: Ético	Ética	3	Cuarto
		P2: Comunicación y Lenguajes	Comunicación y lenguajes	3	Primero
	Social y Ambiental	P3: Problemas contemporáneos	Problemas contemporáneos	3	Primero
		P4: Educación y ciudadanías	Educación y ciudadanías	3	Primero
		P5: Pensamiento científico, tecnológico e innovador	Pensamiento científico, tecnológico e innovador	3	Segundo
			Matemáticas Aplicadas a la Administración	3	Primero
Porcentaje frente al plan de estudios					11,84%

Flexibilización curricular

En coherencia con lo establecido en el Acuerdo 030 de 2021, donde se define que las electivas “son actividades curriculares que permiten fortalecer o enriquecer la formación en un área de conocimiento, la cual el estudiante selecciona de acuerdo con sus intereses en el ejercicio de su autonomía”. Se destinó el 21.05% de los créditos del plan de estudios como libre elección, dentro de las estrategias que buscan fortalecer las características del currículo. Como se aprecia en la siguiente tabla:

Clasificación de las asignaturas	Número de créditos dentro del plan de estudios	Porcentaje frente al plan de estudios
Obligatoria	120	78,95
Electivas	32	21,05
Total	152	100%

Las asignaturas que hacen parte de las actividades curriculares electivas son:

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 54 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Tabla 12. Asignaturas electivas

Asignatura	No Créditos	Componente	Semestre
Electiva de Profundización I	3	Disciplinar y de Profundización	Séptimo
Electiva de Profundización II	3	Disciplinar y de Profundización	Octavo
Matemáticas Aplicadas a la Administración	3	Humanismos y Lenguajes	Primero
Comunicación y lenguajes	3	Humanismos y Lenguajes	Primero
Ética	3	Humanismos y Lenguajes	Segundo
Problemas contemporáneos	3	Social y Ambiental	Primero
Educación y ciudadanías	3	Social y Ambiental	Octavo
Pensamiento científico, tecnológico e innovador	3	Social y Ambiental	Noveno

La interdisciplinaridad del Programa

La Universidad promueve un sistema académico integral en el que reconoce la articulación curricular como uno de sus ejes de trabajo y la concibe como el recurso mediante el cual los programas con la misma denominación o con oportunidades de formación comunes y afines, concertan la similitud de sus estructuras y contenidos curriculares, a través de la interacción intra e interfacultades y sedes. La articulación se presenta en dos direcciones: como armonización curricular o como núcleos comunes; con respecto a la armonización curricular el programa de Administración de Empresas Turísticas del CERES de Aguazul favorece la movilidad e integralidad de sus estudiantes con el programa de Administración Turística y Hotelera de la seccional Duitama. En el caso de los núcleos comunes, los intereses y sinergias formativas se orientan a los programas de las áreas de administración y afines en todas las sedes generando flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, integralidad e investigación e innovación.

Tabla 134. Asignaturas del componente de fundamentación

Espacio de formación	Componente	Asignatura	Créditos	Semestre en el que se cursa
Disciplinar	Fundamentación	Historia y fundamentos de la administración		Primero
		Planeación y control		Segundo
		Contabilidad General		Segundo
		Microeconomía		Segundo
		Contabilidad Administrativa		Tercero
		Macroeconomía		Tercero

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 55 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

	Legislación laboral, comercial y tributaria	Tercero
	Comportamiento organizacional	Cuarto
	Fundamentos de Mercado	Cuarto
	Metodología de la investigación	Cuarto
	Matemáticas Financieras	Quinto
	Investigación de Mercados	Quinto
	Desarrollo del Talento Humano	Sexto
	Administración Financiera	Sexto
	Gerencia Estratégica	Séptimo
	Presupuestos	Séptimo
	Negocios Internacionales	Séptimo
	Juegos Gerenciales	Octavo
	Formulación y Evaluación de Proyectos	Octavo
	Emprendimiento	Octavo
	Porcentaje frente al plan de estudios	19,43%

El programa de Administración de Empresas Turísticas desarrollará actividades investigativas acordes con las necesidades del sector productivo y la comunidad de Casanare y la Orinoquía, a través de asignaturas de Seminario de Investigación, de igual manera que la opción de Trabajo de Grado (modalidad trabajo de grado).

Internacionalización del currículo y bilingüismo

Para garantizar la proficiencia en un segundo idioma, en el artículo 13 del Acuerdo 005 de 2017, se instituye que el idioma extranjero estará por fuera del plan de estudios, será de carácter obligatorio, como requisito de grado y el estudiante deberá obtener el Nivel B1, debidamente certificado o avalado través del Instituto Internacional de Idiomas. Por tanto, la Universidad ofrecerá de forma gratuita hasta seis niveles por estudiante; así mismo, el Artículo 13 de este Acuerdo menciona que se ofertarán cursos adicionales para mejorar su proficiencia en idioma extranjero. Al respecto, el Consejo Académico reglamentó la aplicación del mencionado artículo, mediante la Resolución 49 de 2018.

La conceptualización de la característica de internacionalización del currículo trasciende las competencias comunicativas en un idioma extranjero y la eleva a la capacidad para interactuar y adaptarse a otras culturas y formas de expresión. Para esto, se definen estrategias dirigidas, tanto a la formación del estudiante, como a la actualización permanente del currículo y a la visibilidad del programa a nivel nacional e internacional.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 56 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Tabla 145. Relación de lecturas en otras lenguas por asignatura

Asignatura	Semestre	Actividad	Descripción de la actividad	Idioma	(% estimado del curso de la actividad)
Comunicación y Lenguaje	I	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés	10%
Fundamentos de Gastronomía	III	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés, francés	20%
		Expresión oral	Utilización de conceptos y frases propias de la asignatura.	Inglés, francés	20%
Técnicas y Tendencias del Servicio	IV	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés, francés	20%
		Expresión oral	Utilización de conceptos y frases propias de la asignatura.	Inglés, francés	20%
Metodología de la Investigación	IV	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés	20%
Interpretación Turística	IV	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés	20%
		Expresión oral	Presentar información turística en un segundo idioma	Inglés	30%
Transformación e Innovación turística	V	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés	30%
Sistemas de Información Turística	V	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés	40%
		Examen escrito	Utilización de comandos para reservas en el idioma original.	Inglés	60%
Intermediación Turística	VI	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés	20%

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 57 de 96

Seminario de Investigación	VI	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés	20%
Negocios Internacionales	VII	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés	20%
Mercadeo de Servicios Turísticos	VII	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés	20%
Gerencia en Establecimientos de Alojamiento	VIII	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés	20%
Gerencia de los Servicios Turísticos	VIII	Bibliografía y lectura comprensiva	Uso de artículos, textos y documentos en la segunda lengua que aporta a la temática	Inglés	20%

Componentes Pedagógicos

Modelo pedagógico

Para el programa de Administración de Empresas Turísticas y su colectivo académico (docentes, estudiantes, egresados y administrativos) el modelo pedagógico APRENDER A APRENDER, APRENDER A SER Y APRENDER A HACER se constituye en el universo de fines, propósitos, relaciones y recursos en que se plasman en la misión de la Universidad y del Programa.

El modelo pedagógico se enmarca en las metas de la educación humanista que se condensan así:

1. Dar a los estudiantes la oportunidad de explorar de manera crítica y entrar en contacto con su sentido de identidad, sus auto conceptos, valores, principios y expectativas.
2. Integrar en el proceso educativo los sentimientos, las emociones, las motivaciones, los gustos, preferencias de los estudiantes. Esto significa estimular el aprendizaje personal, significativo e integrador.
3. Ofrecer a los estudiantes más libertad y responsabilidad en cuanto a qué, cuándo y cómo aprender.
4. Facilitar a los estudiantes la adaptación a los cambios, implicándolos y ayudándolos a aprender a aprender, cómo resolver problemas, a hacer y cómo efectuar cambios en su propia vida ser (Jensen, 1973).

Además, contempla los siguientes principios: Institucionales:

- Libertad

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 58 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

- Autonomía
- Universalidad
- Sentido de pertenencia
- Democracia participativa
- Construcción del conocimiento del Programa
- Calidad de educación y de vida
- El proceso formativo concebido desde una perspectiva global y transdisciplinaria.
- La Escuela debe ser fuente de alegría y bienestar auténtico;
- El currículo es un proceso global, dinámico y flexible:
- El trabajo colectivo es el punto de partida;
- El profesional en turismo deberá sentir y vivir su quehacer en la Universidad;
- Cimentar las relaciones en el marco de una ética profesional y académica; y
- Considerar en todo caso la incidencia de la otredad.

Respetando las posibilidades y bondades que ofrecen otros enfoques, el modelo pedagógico del Programa de Administración de Empresas Turísticas deberá lograr como mínimo las siguientes metas en la formación de sus profesionales:

- Potenciar el desarrollo de su actividad y habilidad de pensamiento, creatividad y autonomía, para que alcance una preparación integral humana, como asesor y consultor empresarial.
- Propiciarle aprendizajes significativos con el fin de estimular su espíritu científico – investigativo y su vocación de servicio a los demás.
- Formarlo en la comprensión, en el diálogo, en los valores, en la autogestión y en la convivencia, para que desarrolle capacidades hacia el trabajo interdisciplinario y para la búsqueda de la verdad, con miras a encontrar alternativas de concertación y de solución a problemas institucionales y del contexto en el cual desempeña sus competencias como administrador del turismo y la hospitalidad.
- Ayudarlo a incorporar y apropiarse de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza, de construcción de conocimiento y de aprendizaje, con el propósito de que pueda aprender a aprender y aprender a hacer durante el tiempo de estudiante y en su ejercicio profesional.

Relación del talento humano que apoya el proceso pedagógico

Tabla 156. Relación del talento humano que apoya el proceso pedagógico

Componente Pedagógico	Descripción	Tipo de personal
Salidas Académicas	Las salidas se establecen como un complemento a las teorías planteadas en los diferentes cursos del componente disciplinar y permiten afianzar el conocimiento adquirido, en un ambiente de aprendizaje real.	Docente de la asignatura

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 59 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

Talleres de Gastronomía	El programa cuenta con un laboratorio para prácticas gastronómicas, este espacio permite la transformación conservación y preparación de alimentos y bebidas, así como la organización de eventos.	Docente de la asignatura
Tutorías	Proceso de acompañamiento personalizado que apoya la ruta formativa	Docente de la asignatura
Dirección de trabajo de grado	Asesoría a la construcción y consolidación de una propuesta formativa	Docente asignado
Práctica empresarial o social	Se entiende como la actividad académica del estudiante, en una Empresa Privada o del Sector Público, o un grupo social, en el área de su especialidad	Profesor Director y del Empresario o su delegado, quien actúa como Coordinador de la Práctica.
Pasantía	La Pasantía es un proceso de interacción permanente del estudiante con la realidad empresarial a partir de la acción investigativa y sistemática en la cotidianidad del aula y su contexto.	Director de la Pasantía

Las prácticas de enseñanza son donde se fomenta y promueve la formación investigativa, concebida como un proceso de apropiación de conceptos, de estrategias, de actitudes que permiten a los estudiantes y profesores generar aprendizajes significativos para su formación profesional y personal; se promueve la capacidad de indagación y búsqueda, se forja el espíritu investigativo, se aproxima crítica y permanentemente al conocimiento y se formulan problemas y alternativas de solución.

Ambientes de aprendizaje y herramientas tecnológicas

Para el desarrollo de las actividades académicas, el Programa tiene planteado el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como estrategias que aporten a las necesidades del perfil de formación las cuales se describen a continuación:

Tabla 17. Ambientes de aprendizaje apoyados en herramientas tecnológicas

Ambiente de aprendizaje	Descripción
Sistemas de Información turística y hotelera	Sistemas que permiten acceder a una gran base de datos de proveedores y al mismo tiempo es una herramienta de reserva que transfiere el inventario y las tarifas de los prestadores de servicios turísticos a los agentes de viajes y les permite realizar cotizaciones, itinerarios y reservas.
Software de Gestión Hotelera	Realizar procesos de gestión en el sector de alojamiento en aspectos como el control, recepción, habitaciones y alimentos y bebidas.

Tabla 168. Plataformas Tecnológicas y Software de Apoyo

Plataformas tecnológicas y Software	Descripción

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 60 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

	<p>Empresa de software y tecnología que impulsa la industria de viajes global. Para la operación eficiente de los agentes de viajes, venta de reservas, y optimización de los servicios de hotelería y alojamiento, esta plataforma permitirá a los estudiantes poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, con la simulación de prestación de un servicio en un momento de verdad en el sector turístico y hotelero.</p>
	<p>Empresa de soluciones de software integrales para hoteles, restaurantes, salud, agencias de viajes, catering, aeropuertos, clubes, comerciales, servicios industriales y otros. Esta plataforma permite gestionar estratégicamente todas las áreas operativas de las organizaciones turísticas y hoteleras.</p>

Metodologías y mecanismos de evaluación de los aprendizajes

Estrategias metodológicas para el acompañamiento directo y trabajo autónomo

Tabla 179. Actividades de Acompañamiento Directo

Actividad	Descripción
RAE, lecturas	Resumen Analítico Especializado procura condensar la información contenida en documentos y estudios en materia educativa de tal manera que facilite la aprehensión, comprensión y análisis del material en cuestión
Taller	El taller es un proceso de aprendizaje y de participación activa, en el cual los estudiantes desarrollan habilidades y actitudes frente a un tema de interés, proceso que evidencia su conocimiento adquirido y le permite paralelamente aprender sobre su quehacer profesional
Clase Magistral	La clase magistral es entendida, como una clase expositiva que otorga un profesor especializado en un tema en específico, la cual permite conocer a fondo una materia unilateralmente
Exposición	La exposición se entiende como el discurso o ponencia que realiza una persona, de un tema específico de forma oral para un auditorio, el cual se desarrolla mediante una presentación que incluye una explicación detallada de su contenido, para ponerlo a consideración del público.
Conversatorio	Espacio de diálogo abierto en el cual se expresa un intercambio de ideas, experiencias, visiones y criterios, que permite conocer un tema a profundidad, respetando diferentes opiniones y argumentos de posturas individuales sobre un tema en común.
Análisis de Caso	El análisis de caso es un instrumento que se enfoca en el estudio de un caso específico, que permite observar, analizar e interpretar un fenómeno, proceso, o acontecimiento en un contexto determinado de una disciplina

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 61 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

Lecturas especializadas	Comprensión, análisis e interpretación de un texto que trata un tema en específico de forma rigurosa y crítica, que permite al estudiante complementar el conocimiento adquirido en el aula
Seminario	El seminario comprende un espacio académico, en el cual un grupo de estudiantes mediante la recopilación propia de información, lleva a cabo un estudio profundo de determinados temas o asuntos de interés, el cual es comunicado a una audiencia en particular, promoviendo un mayor aprendizaje con la retroalimentación durante el ejercicio.
Salida de Campo	Las salidas se establecen como un complemento a las teorías planteadas en los diferentes cursos del componente disciplinar y permiten afianzar el conocimiento adquirido, en un ambiente de aprendizaje real.
Panel	El panel es un espacio de discusión que lleva implícito el debate de un tema, en el cual un conjunto de especialistas invitados, exponen por turnos sus opiniones y conocimientos sobre un tema específico, este espacio, permite dar origen a una conversación desde lo particular a lo general, otorgando un análisis de implicaciones y sugerencias que en el momento surgen.
Ensayo teórico	El ensayo teórico conlleva la creación de un texto que analiza, interpreta o evalúa un tema, Este tipo de texto, motiva el pensamiento crítico e independiente del estudiante, dado que intenta responder una interrogante o dar solución a un problema en particular, incluyendo opiniones propias argumentadas.
Tutorías	Proceso de acompañamiento personalizado que apoya la ruta formativa
Taller Gastronomía	El programa contará con un laboratorio para prácticas gastronómicas, este espacio permite la transformación conservación y preparación de alimentos y bebidas, así como la organización de eventos.

Procesos de acompañamiento y evaluación de prácticas profesionales o pedagógicas y prácticas sociales

La Pasantía es un proceso de interacción permanente del estudiante con la realidad empresarial, a partir de la acción investigativa y sistemática en la cotidianidad del aula y su contexto. En este espacio de formación el estudiante permanentemente es asesorado, reconocerá y reflexionará la gestión empresarial, los métodos y la razón de ser de la administración, así como su relación con los saberes disciplinares específicos, a fin de darle sentido a su profesión e intervenir y transformar, efectivamente, el entorno, con propuestas de acción innovadoras. Dicha pasantía tiene un valor de 3 créditos académicos para el estudiante. Los procedimientos para la pasantía se regirán por las disposiciones emanadas del Consejo Académico y del Comité de Currículo.

Proceso de acompañamiento y evaluación a la opción de Trabajo de Grado.

Según la Resolución 016 de 2019 se disponen las siguientes opciones de Trabajo de Grado a las que se articula el programa de Administración de Empresas Turísticas:

- a) Trabajos Investigativos:

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 62 de 96

- Trabajo Monográfico.
 - Participación activa en un Grupo de Investigación.
 - Presentación y desarrollo de un Proyecto de Investigación.
- b) Prácticas de extensión:
- Práctica con Proyección Empresarial o Social (Emprendimiento empresarial y pasantías). – Internado Clínico.
- c) Cursar y aprobar las asignaturas del primer semestre correspondiente al Plan de Estudios de un Posgrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a nivel de Especialización o Maestría afín a los estudios de pregrado, para lo cual deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el respectivo Programa de Posgrado, excepto lo establecido en el literal c) del Art. 18 del Acuerdo 108 de 1999.

Educación Inclusiva

Atendiendo al Acuerdo No 015 de 2021, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, adopta la política de educación Superior Inclusiva y Diversa que fortalezca el ingreso, permanencia y graduación a poblaciones vulnerables de la Universidad; dichas poblaciones son:

- a) Étnicos: indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales, miembros de las comunidades
- b) Negras y pueblo Rrom.
- c) Víctimas del conflicto Armado en Colombia.
- d) Desmovilizados en proceso de reinserción.
- e) Habitante de frontera y zonas de difícil acceso.
- f) Población en condición de discapacidad: visual, física y/o auditiva.
- g) Mujeres en condición de vulnerabilidad: mujeres campesinas, mujeres con carga de cuidado y mujeres mayores.
- h) Población diversa en perspectiva de género y orientación sexual.
- i) Veteranos de la Fuerza Pública

Adicionalmente, se contemplan las siguientes siete (7) líneas de acción: (1) Caracterización, (2) Fortalecimiento de la cultura institucional, (3) Diálogo de saberes, (4) Accesibilidad física y tecnológica, (5) Gestión de recursos, (6) Evaluación, y (7) Cualificación, las cuales se conciben como el desarrollo de estrategias que contribuyan al cumplimiento del objetivo estipulado en esta nueva política de educación Superior Inclusiva y Diversa.

Mecanismos de evaluación

El sistema de evaluación se rige por el Reglamento Estudiantil, Acuerdo 130 de 1998 (22 de diciembre) por el cual se expide el Reglamento Estudiantil. El capítulo tercero del

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 63 de 96

Reglamento Estudiantil está dedicado al tema de la evaluación. En él se entiende por Evaluación Educativa la actividad que permite al estudiante y al profesor establecer el grado de suficiencia sobre conceptualización, operaciones mentales y/o instrumentales y el cambio de actitud del estudiante, en la temática objeto de estudio.

El profesor de la asignatura evaluará los procesos académicos valiéndose de diferentes medios, tales como: pruebas orales o escritas, trabajos debidamente sustentados, ejercicios prácticos de taller, informes de laboratorio, estudio de caso, simulaciones y elaboración de ensayos, y demás modalidades que establezca el programa o que acuerden los docentes y estudiantes según la naturaleza del curso.

En todas las asignaturas que integren los planes de estudio de las diferentes facultades, se reportarán durante el semestre académico, dos (2) notas parciales con un valor del cincuenta por ciento (50%) cada una. La primera nota parcial será el promedio ponderado de los resultados de las pruebas realizadas durante las primeras ocho (8) semanas del Calendario Académico.

La segunda nota parcial será el promedio ponderado de los resultados de las pruebas realizadas en las ocho (8) semanas restantes del Calendario Académico. La nota final será el promedio simple de las dos (2) notas parciales. Una vez registrada la nota definitiva a la base de datos académica de la Universidad, esta será inmodificable por constituir un documento público.

Acorde con el Reglamento Estudiantil, cuando la nota final sea menor de tres cero (3,0) y mayor o igual a dos cero (2,0), se considerará la asignatura no aprobada y el estudiante tendrá derecho a presentar una habilitación. La habilitación constará de una (1) sola prueba que versará sobre todo el contenido del programa, en horarios y fechas establecidos por los directores de escuela.

El estudiante podrá habilitar máximo tres (3) asignaturas de las inscritas en el semestre académico. Habilitará prioritariamente las asignaturas de los semestres inferiores. Si optare por no habilitar, la calificación definitiva será la obtenida en el curso. Las habilitaciones se realizarán en el transcurso de la décimo séptima (17) semana de actividades académicas. Pasada esta fecha, la calificación de la asignatura será la obtenida en el curso. La nota definitiva de una asignatura habilitada será la obtenida en esa prueba. Si la nota es igual o superior a tres cero (3,0), se considerará aprobada la asignatura; de lo contrario, el estudiante deberá repetirla si tiene derecho.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 64 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Proceso de seguimiento al logro de resultados de aprendizaje

Tabla 20. Estrategias, instrumentos y fuentes de evaluación

Resultado de aprendizaje	Estrategia/fuentes/instrumento de evaluación
Gestiona de manera efectiva, constructiva e integralmente lineamientos y estrategias, que generen crecimiento y fortalecimiento en la organización y comunidad.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Diseña procesos y procedimientos en las organizaciones para la prestación de servicios turísticos competitivos, de manera sustentable y sostenible.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Lidera organizaciones turísticas con un enfoque humanista, crítico y estratégico contribuyendo al logro de los propósitos y una proyección favorable en el contexto.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Proyecta mecanismos de cambio e innovación para el desarrollo y afianzamiento organizacional desde una visión reflexiva, prospectiva y solidaria.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Detecta y formula propuestas de valor, asociados a emprendimientos turísticos en entornos locales y regionales.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Consolida ideas de negocio pertinentes con ingenio y creatividad, que contribuyan al desarrollo empresarial y la competitividad turística.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Identifica potencialidades turísticas en los territorios y define elementos para la consolidación de productos turísticos.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Diseña productos turísticos sostenibles con calidad acordes a las necesidades y tendencias del mercado global.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Posiciona la oferta turística en el mercado a partir del uso de estrategias innovadoras de marketing.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Establece objetivos, políticas y estrategias para el fortalecimiento del turismo en el territorio desde los principios de inclusión, preservación e integralidad.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Lidera proyectos desde una perspectiva de protección del medio ambiente, respeto por la cultura, valores y tradiciones locales.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Evalúa proyectos sostenibles bajo parámetros de alcance, tiempo y costo.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Determina las herramientas tecnologías necesarias en la organización, que contribuyan a la administración avanzada de recursos, el	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 65 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

perfeccionamiento de productos y servicios y el mejoramiento de la experiencia del cliente.	
Apropia herramientas digitales de comunicación en el posicionamiento de un producto, servicio o destino turístico, acorde con las dinámicas de relación e interacción de la organización, sector y mercado objetivo.	Listas de chequeo cuestionarios, pruebas de ensayo, pruebas objetivas, quiz, rubrica.
Valora el alcance y límite de sus decisiones a las realidades y necesidades del entorno.	Pruebas objetivas, rubrica.

3.4 Componentes de interacción con el medio

3.4.1 Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo

Tabla 181. Interacción estudiante - profesor

Interacción: Estudiantes – Profesores	
Trabajo de grado	Asesoría a la construcción y consolidación de una propuesta formativa, desde la orientación de un docente experto.
Semillero de Investigación	Estrategia que promueve la agrupación de estudiantes y profesores para realizar actividades de investigación que van más allá del proceso académico formal y que dinamizan la adquisición de competencias investigativas.
Tutorías	Proceso de acompañamiento personalizado que apoya la ruta formativa

Fuente: Elaboración Propia.

El Programa tiene una interacción presencial en los laboratorios académicos con el uso de software especializados, donde los tutores realizan un acompañamiento directo con los estudiantes en las salas de cómputo. Otro espacio de interacción se logra a través de los cursos de gastronomía, donde se realizan preparaciones en espacios para tal fin. Por último, el Programa realiza salidas técnicas y salidas académicas a establecimientos gastronómicos, hoteleros, museos, parques y destinos turísticos de acuerdo con las temáticas de los cursos, con el fin de lograr un aprendizaje significativo.

Interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno

Tabla 192. Interacción estudiante – profesor con el entorno

Estudiantes y Profesores con el entorno	
Tipo	Descripción
Salidas Académicas	Las salidas se establecen como un complemento a las teorías planteadas en los diferentes cursos del componente disciplinar y permiten afianzar el conocimiento adquirido, en un ambiente de aprendizaje real.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 66 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

Práctica empresarial o social	Se entiende como la actividad académica del estudiante, en una Empresa Privada o del Sector Público, o un grupo social, en el área de su especialidad
Pasantía	La Pasantía es un proceso de interacción permanente del estudiante con la realidad empresarial a partir de la acción investigativa y sistemática en la cotidianidad del aula y su contexto.
Convenios de extensión	El programa presta servicios de extensión a través de: asesoría, consultoría, asistencia técnica, interventoría, servicios docente – asistenciales, gestión tecnológica, asesorías en educación para la organización y desarrollo de currículos, prácticas académicas, seminarios y eventos varios.

Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares del Programa

La Resolución 049 de 2009 adopta los programas de extensión según la Ley 30 de 1992, La extensión forma parte de la misión universitaria y tiene por objeto establecer procesos de interacción e integración con las comunidades nacionales, con el fin de aportar en la solución de sus problemas, participar en la formulación y construcción de políticas públicas y contribuir en la formación de la sociedad, en una perspectiva de democratización y equidad social, regional política y cultural.

Tabla 203. Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares

Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares	
Tipo	Descripción
Comité de Programa	Organismo colegiado representado por docentes, estudiante y egresado del programa como ente fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje.
Claustro de Profesores	Grupo de docentes del programa.
Autoevaluación del Programa	El Programa se encuentra inmerso en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional.
Mesas del sector	El Programa presta servicios de extensión a través de: asesoría, consultoría, asistencia técnica, interventoría, servicios docente – asistenciales, gestión tecnológica, asesorías en educación para la organización y desarrollo de currículos, prácticas académicas, seminarios y eventos varios.

El Programa desarrolla proyectos de extensión y proyección social que responden a las necesidades del contexto inmediato, a través de los trabajos de grado de los estudiantes y de los grupos de investigación, Para que tales trabajos y proyectos ejerzan un verdadero impacto en el medio y se articulen entre sí y con los programas de extensión de la Universidad, se ha fomentado y fortalecido el trabajo disciplinar e interdisciplinar.

Mecanismos de interacción con comunidades locales, regionales, nacionales y globales.

Tabla 214. Mecanismos de interacción del Programa con el sector externo

Año	Descripción del mecanismo
2021	Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul - FFAMA
2019	Convenio Interadministrativo de Cooperación Suscrito entre el Municipio de Aguazul – Casanare y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.

ARTÍCULO 5. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Estructura Curricular

La estructura curricular del Programa está concebida desde la problematización y el alcance de los resultados de aprendizaje, dentro de una ruta formativa coherente y pertinente con la apuesta académica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; la cual se estructura a partir de los espacios definidos por la Institución definidas como:

- Espacio de Formación Social y Humanística en la cual se construyen identidades concentradas en la formación ética, ciudadana y socio-cultural, para la formación de sujetos críticos y autónomos, comprometidos con el entorno y su transformación creativa, como fundamento constitutivo de su profesión, desde los componentes social y ambiental y de humanismo y lenguajes.
- Espacio de Formación Disciplinar orientada al reconocimiento y profundización de saberes propios de la disciplina o las disciplinas involucradas en su profesión, la cual a su vez se divide en dos componentes, el componente Disciplinar y de Profundización que reúne los conocimientos, saberes, valores, actitudes y habilidades que determinan el perfil de formación de la profesión y responde a los campos del saber de la o las disciplinas que la sustentan, así como a los énfasis de interés del programa y el componente de Fundamentación que agrupa los conocimientos, saberes, valores, actitudes y habilidades que permiten identificar las relaciones más generales que cimientan la o las disciplinas que comprenden la profesión.
- Adicionalmente, la institución define Otros Componentes de Formación, dentro del cual se incluye en componente de Lengua Extranjera que tiene como finalidad la adquisición y/o fortalecimiento de la competencia comunicativa, socio-lingüística y pragmática, en una lengua extranjera con el propósito de lograr habilidades de interacción académica y socio-cultural en el escenario internacional; y la Opción de Grado como elemento fundamental de los alcances formativos.

Créditos Académicos

En concordancia con el Estatuto Académico y con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional. MEN, la Universidad asume el crédito académico como la unidad de medida equivalente a 48 horas de trabajo del estudiante, organizadas en el curso de un

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 68 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

semestre o periodo lectivo, en función de garantizar los propósitos de formación expresados en el desarrollo de las competencias y el alcance de los resultados esperados en la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, una actividad curricular es un conjunto de acciones académicas desarrolladas con un propósito formativo, la cual es orientada por uno o varios profesores. Por lo tanto, toda actividad curricular cursada por el estudiante quedará consignada en su certificado de notas con la denominación explícita, esto es, haciendo referencia a la temática de la actividad curricular cursada.

El porcentaje y número de créditos correspondiente a cada componente se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 225. Porcentaje y número de créditos espacios de formación y componentes

ESPACIOS DE FORMACIÓN	COMPONENTES	NÚMERO DE CRÉDITOS	PORCENTAJE
Disciplinar	Fundamentación	60	39,47
	Disciplinar y de profundización	66	43,42
Social y Humanístico	Humanismos y lenguajes	6	3,95
	Social y Ambiental	12	7,89
	Pasantía	3	1,975
	Trabajo de grado	5	3,295
Total		152	100 %

El programa de Administración de Empresas Turísticas CERES - Aguazul tendrá una duración de 9 semestres y cada uno se desarrolla durante 16 semanas según calendario académico. Su estructura curricular se compone por asignaturas distribuidas en cada una de los componentes con los créditos correspondientes; donde una asignatura es el conjunto de temáticas que se abordan dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje con el propósito de desarrollar y fortalecer las diferentes competencias en los discentes con estrategias didácticas y actividades que mejoren su aprendizaje, su proceso formativo y evaluativo.

Para su desarrollo, la Universidad a través de la Vicerrectoría académica, ha implementado políticas y criterios que permiten fijar parámetros relacionados con: tiempo de trabajo académicos por parte del estudiante, las asignaturas que debe cursar, asistencia, evaluaciones, calificaciones, homologaciones, las prácticas profesionales y trabajos de grado, suficiencias y transferencias, plan de estudios, entre otros.

Formación Disciplinar

Componente de fundamentación

Este componente comprende los saberes, las competencias y las prácticas afines y próximas que comparten varios Programas Académicos o de acuerdo con las afinidades existentes y posibles entre varios perfiles profesionales.

Las asignaturas que constituyen este componente, son:

Tabla 236. Asignaturas componente de fundamentación

COMPONENTE	%	NOMBRE Y CÓDIGO DE ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS
		ASIGNATURA	
FUNDAMENTACIÓN	39,47	Historia y Fundamentos de la Administración	60
		Planeación y Control	
		Contabilidad General	
		Microeconomía	
		Contabilidad Administrativa	
		Macroeconomía	
		Legislación Laboral, Comercial y Tributaria	
		Comportamiento Organizacional	
		Fundamentos de Mercado	
		Metodología de la Investigación	
		Matemáticas Financieras	
		Investigación de Mercados	
		Desarrollo del Talento Humano	
		Gerencia Estratégica	
		Presupuestos	
		Negocios Internacionales	
Juegos Gerenciales			
Formulación y Evaluación de Proyectos			
Emprendimiento			

Componente disciplinar y de profundización

Esta componente comprende los saberes, competencias y prácticas que determinan el perfil estricto y específico de un Administrador de Empresas Turísticas. Las asignaturas que conforman este componente se describen a continuación:

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 70 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Tabla 247. Asignaturas componente disciplinar y profundización

COMPONENTE	%	NOMBRE Y CÓDIGO DE ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS
		ASIGNATURA	
DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN	43,42	Teoría y Práctica Turística	66
		Manipulación y Conservación de Alimentos	
		Geografía del Turismo	
		Fundamentos de Gastronomía	
		Patrimonio Natural y Cultural	
		Calidad y Competitividad Turística	
		Técnicas y Tendencias del Servicio	
		Interpretación Turística	
		Organización de Eventos y Protocolo	
		Procesos de Alojamiento	
		Sistemas de Información Turística	
		Transformación e Innovación Turística	
		Gerencia en Establecimientos Gastronómicos	
		Intermediación Turística	
		Producto Turístico	
		Seminario de Investigación	
		Planificación y Desarrollo Turístico	
Mercadeo de Servicios Turísticos			
Electiva de Profundización I			
Gerencia de los Servicios Turísticos			
Electiva de Profundización II			
Gerencia en Establecimientos de Alojamiento			

Formación Social y Humanístico

Este espacio de formación comprende la integración de los saberes y prácticas que complementan la formación integral, axiológica y cultural, la cual tiene por objeto, proveer de los conocimientos necesarios para la formación del estudiante. Este espacio está constituido por los componentes de humanismos y lenguajes, social y ambiental, con las siguientes asignaturas:

Tabla 258. Asignaturas espacio de formación social y humanístico

Componente	%	PROPÓSITOS (P)	NOMBRE Y CÓDIGO DE ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS
Humanismos y lenguajes	3,95	P1: Ético	Ética	18
		P2: Comunicación y Lenguajes	Comunicación y lenguajes	
Social y ambiental	7,89	P3: Problemas contemporáneos	Problemas contemporáneos	
		P4: Educación y ciudadanías	Educación y ciudadanías	
		P5: Pensamiento científico, tecnológico e innovador	Pensamiento científico, tecnológico e innovador	
			Matemáticas Aplicadas a la Administración	

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 71 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Plan de estudios

El plan general de estudios del Programa se ha elaborado teniendo la Decreto 1330 de 2019, el Acuerdo 030 de 2021 y demás normas vigentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; atiende a las necesidades de formación descritas en el Perfil de Egreso, la Misión y Visión, de la Universidad y del Programa, y cuenta con un total de 152 créditos académicos, de los cuales el 3,95% corresponde al componente de *humanismos y lenguajes*; el 7,89% al *social y ambiental*; 39,47% al componente de *fundamentación* y el 44,74% al *disciplinar y de profundización*.

Tabla 269. Descripción plan general de estudios por componentes de formación, asignaturas, créditos

COMPONENTE	%	Nombre y código de Asignaturas		Total Créditos
		CÓDIGO	ASIGNATURA	
FUNDAMENTACIÓN	39,47		Historia y fundamentos de la administración	60
			Planeación y control	
			Contabilidad General	
			Microeconomía	
			Contabilidad Administrativa	
			Macroeconomía	
			Legislación laboral, comercial y tributaria	
			Comportamiento organizacional	
			Fundamentos de Mercado	
			Metodología de la investigación	
			Matemáticas Financieras	
			Investigación de Mercados	
			Desarrollo del Talento Humano	
			Administración Financiera	
			Gerencia Estratégica	
			Presupuestos	
			Negocios Internacionales	
	Juegos Gerenciales			
	Formulación y Evaluación de Proyectos			
	Emprendimiento			
DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN	43,42		Teoría y práctica turística	66
			Manipulación y conservación de alimentos	
			Geografía del turismo	
			Fundamentos de Gastronomía	

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 72 de 96

COMPONENTE	%	Nombre y código de Asignaturas		Total Créditos
		CÓDIGO	ASIGNATURA	
			Patrimonio Natural y Cultural	
			Calidad y competitividad turística	
			Técnicas y tendencias del servicio	
			Interpretación turística	
			Organización de eventos y protocolo	
			Procesos de alojamiento	
			Sistemas de Información turística	
			Transformación e innovación turística	
			Gerencia en establecimientos gastronómicos	
			Intermediación Turística	
			Producto turístico	
			Seminario de Investigación	
			Planificación y desarrollo turístico	
			Mercadeo de Servicios Turísticos	
			Electiva de Profundización I	
			Gerencia de los Servicios Turísticos	
			Electiva de Profundización II	
			Gerencia en establecimientos de alojamiento	
HUMANISMOS Y LENGUAJES	3,95		Comunicación y Lenguajes	6
			Ética	
SOCIAL Y AMBIENTAL	7,89		Educación y ciudadanías	12
			Problemas contemporáneos	
			Pensamiento científico, tecnológico e innovador	
			Matemáticas Aplicadas a la Administración	

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 73 de 96

COMPONENTE	%	Nombre y código de Asignaturas		Total Créditos
		CÓDIGO	ASIGNATURA	
Libre Elección	21,05		Integrado por las asignaturas del componente de humanismos y lenguajes, social y ambiental y electivas del Programa. Adicional a los créditos de estas asignaturas, el Programa de Administración de Empresas Turísticas CERES – Aguazul, establece cinco créditos académicos para el trabajo de grado y tres créditos para la pasantía, estos hacen parte de la libre elección dentro el programa. Según lo reglamentado en el Acuerdo 030 de 2021 (Artículo 24 - literal d y Artículo 31).	32
TOTAL	100			152

Tabla 30. Descripción plan de estudios por semestre

Primer Semestre						
Curso -Módulo – Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas semanales de trabajo independiente del estudiante	Componente de formación
Comunicación y Lenguaje		Teórica	3	4	5	Social y Humanístico
Educación y ciudadanías		Teórica	3	4	5	Social y Humanístico
Problemas contemporáneos		Teórica	3	4	5	Social y Humanístico
Matemáticas Aplicadas a la Administración		Teórica	3	4	5	Social y Humanístico
Teoría y práctica turística		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Historia y fundamentos de la administración		Teórica	3	4	5	Fundamentación

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 74 de 96

Segundo Semestre

Curso -Módulo – Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas semanales de trabajo independiente del estudiante	Componente de formación
Pensamiento científico, tecnológico innovador	e	Teórica	3	4	5	Social y Humanístico
Manipulación y conservación de alimentos		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Geografía del turismo		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Planeación y control		Teórica	3	4	5	Fundamentación
Contabilidad General		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Microeconomía		Teórica	3	4	5	Fundamentación

Tercer Semestre

Curso -Módulo – Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas semanales de trabajo independiente del estudiante	Componente de formación
Fundamentos de Gastronomía		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Patrimonio Natural y Cultural		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Calidad y competitividad turística		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Contabilidad Administrativa		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Macroeconomía		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Legislación laboral, comercial y tributaria		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 75 de 96

Cuarto Semestre

Curso -Módulo – Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas semanales de trabajo independiente del estudiante	Componente de formación
Ética		Teórica	3	4	5	Social y Humanístico
Técnicas y tendencias del servicio		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Interpretación turística		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Comportamiento organizacional		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Fundamentos de Mercado		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Metodología de la investigación		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación

Quinto Semestre

Curso -Módulo – Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas semanales de trabajo independiente del estudiante	Componente de formación
Organización de eventos y protocolo		Teórica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Procesos de alojamiento		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Sistemas de Información turística		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Transformación e innovación turística		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Matemáticas Financieras		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Investigación de Mercados		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 76 de 96

Sexto Semestre

Curso -Módulo – Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas semanales de trabajo independiente del estudiante	Componente de formación
Gerencia en establecimientos gastronómicos		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Intermediación Turística		Teórica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Producto turístico		Teórica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Desarrollo del Talento Humano		Teórica	3	4	5	Fundamentación
Administración Financiera		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Seminario de Investigación		Teórica	3	4	5	Disciplinar y Profundización

Séptimo Semestre

Curso -Módulo – Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas semanales de trabajo independiente del estudiante	Componente de formación
Planificación y desarrollo turístico		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Mercadeo de Servicios Turísticos		Teórica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Electiva de Profundización I		Teórica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Gerencia Estratégica		Teórica	3	4	5	Fundamentación
Presupuestos		Teórica	3	4	5	Fundamentación
Negocios Internacionales		Teórica	3	4	5	Fundamentación

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 77 de 96

Octavo Semestre						
Curso -Módulo – Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas semanales de trabajo independiente del estudiante	Componente de formación
Gerencia en establecimientos de alojamiento		TEÓRICO - PRÁCTICA	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Gerencia de los Servicios Turísticos		Teórica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Electiva de Profundización II		Teórica	3	4	5	Disciplinar y Profundización
Juegos Gerenciales		Teórica	3	4	5	Fundamentación
Formulación y Evaluación de Proyectos		Teórica	3	4	5	Fundamentación
Emprendimiento		Teórica	3	4	5	Fundamentación
Noveno Semestre						
Curso -Módulo – Asignatura			Créditos			
Pasantía			3			
Opción de Grado			5			

Se definen como electivas las siguientes:

Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas de trabajo independiente del estudiante	Componente	Semestre
Electiva de Profundización I		Teórica	3	4	5	Disciplinar y de Profundización	Séptimo
Electiva de Profundización II		Teórica	3	4	5	Disciplinar y de Profundización	Octavo
Comunicación y lenguajes		Teórica	3	4	5	Humanismos y Lenguajes	Primero
Ética		Teórica	3	4	5	Humanismos y Lenguajes	Cuarto
Problemas contemporáneos		Teórica	3	4	5	Social y Ambiental	Primero
Educación y ciudadanías		Teórica	3	4	5	Social y Ambiental	Primero
Pensamiento científico, tecnológico e innovador		Teórica	3	4	5	Social y Ambiental	Segundo

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 78 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Matemáticas Aplicadas Administración	a	la	Teórica	3	4	5	Social y Ambiental	Primero
--	---	----	---------	---	---	---	-----------------------	---------

Anexo 1. Presentación del plan de estudios Administración de Empresas Turísticas (Formato D-GPA-P01-F03)

Anexo 2. Contenidos temáticos centrales Administración de Empresas Turísticas (Formato D-GPA-P01-F05)

ARTÍCULO 6. INVESTIGACIÓN

Investigación formativa

La investigación es una actividad humana orientada a resolver interrogantes a partir de la generación de conocimiento (Restrepo, 2003), Se concibe como la búsqueda intencionada de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico (CNA, 1998). La investigación parte de la percepción de que el acervo del conocimiento disponible es insuficiente para manejar determinados temas (Bunge, 2000) y se convierte en una apuesta para cualificar el conocimiento y generar una cultura investigativa dentro del programa, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC.

Las actividades relacionadas con investigación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se reglamentan mediante la Ley 30 de 1992, en la que se hace referencia no solo a la búsqueda sino a la generación de conocimientos y la experiencia de investigación de alto nivel para obtener el reconocimiento de Universidad (Ministerio de Educación Nacional, 1992). Esta ley crea como organismo académico al Consejo Nacional de Acreditación CNA, con el fin de facilitar el proceso de autoevaluación y acreditación a las entidades de Educación Superior.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2030 integra la regionalización de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en el marco de una estrategia de consolidación, donde se destacan temas clave para las funciones misionales de la Universidad, como la planeación y el alcance del proceso de regionalización. Incluye aspectos tales como la pertinencia de los programas de formación con las necesidades de la región y el estudio del ciclo de vida de los programas conforme al mercado laboral; la relación de la Universidad con diferentes actores, sector productivo entre otros; la atención y resolución de problemáticas o necesidades, con el fin de dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se renuevan al fundarse en una estrecha relación con el entorno, traducida en prácticas empresariales, investigaciones, asesoría a empresas y toda suerte de mecanismos de provecho mutuo que se generan por la cercanía con los actores estratégicos de la región.

La Dirección de Investigaciones –DIN, como organismo del gobierno universitario, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se encarga de la formulación, vigilancia y ejecución de las políticas de investigación científica en la Universidad. La DIN

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 79 de 96

considera la investigación como eje dinamizador de la academia, para este fin establece la política de investigación en la Institución como soporte en el proceso de organización, gestión y producción del conocimiento, así como a centros de Gestión de Investigación y Extensión de cada facultad. Las políticas y reglamentación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia han fortalecido el ejercicio investigativo a través de espacios para compartir experiencias, como lo es la Semana de la Investigación; también ha promovido la realización de cursos de formación y la participación en convocatorias de proyectos a partir de capital semilla. Así mismo, se promueve la continuidad de la actividad investigativa a través de convocatorias como la de jóvenes investigadores, los estímulos a grupos de investigación y la participación a becas de investigación, entre otros.

Por lo anterior, en su misión investigativa, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia menciona los siguientes objetivos en su *Política de Investigación y Extensión*:

- Consolidar la investigación como eje dinamizador de la academia, garantizando recursos económicos, técnicos y humanos para este fin.
- Fomentar la consolidación de los grupos de investigación y propender por su reconocimiento y escalafonamiento a nivel nacional e internacional.
- Promover la investigación formativa, apoyando grupos de investigación cuyas líneas de investigación se articulen a los programas curriculares del pregrado.
- Impulsar la investigación disciplinar, apoyando grupos de investigación de excelencia, cuyas líneas de investigación se articulen a los programas curriculares del pregrado, maestrías y doctorados.
- Fomentar el apoyo a los semilleros de investigación, jóvenes investigadores y grupos nacientes.
- Apoyar a los grupos de investigación para que se articulen a la presentación en convocatorias nacionales e internacionales.
- Fomentar la interacción de los grupos de investigación el entorno social y productivo a través de proyectos de extensión.
- Elaborar convocatorias internas pertinentes de capital semilla, que permita impulsar la investigación de los grupos de investigación.

La investigación en el programa de Administración de Empresas Turísticas está inmersa dentro de las políticas y la cultura investigativa que ha venido consolidando y fortaleciendo la Universidad. En este sentido, la investigación en el Programa se configura desde dos escenarios: *Desde las prácticas de enseñanza y desde los grupos de investigación*.

Investigadores del Programa

Teniendo en cuenta el Acuerdo 012 de 1999, la actividad docente en pregrado se define como el tiempo dedicado por el profesor en la construcción del conocimiento dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, con sus labores complementarias representadas en preparación, actualización, realización de trabajos escritos, corrección, evaluación, calificación, tutoría a estudiantes, dirección o jurado de trabajos de grado, actividades

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 80 de 96

programadas en el Plan de Trabajo Académico (PTA), reuniones y tareas curriculares asignadas por la Universidad.

En este mismo Acuerdo se establece que la actividad de investigación se define como el tiempo dedicado al desarrollo metódico del saber, mediante proyectos avalados por convocatoria, a quien haga sus veces. Para el caso del programa de Administración de Empresas Turísticas se asignarán actividades de investigación teniendo en cuenta las convocatorias propias de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión que permitirán profesores con asignación a la investigación.

El programa de Administración de Empresas Turísticas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, generará diferentes actividades de investigación que permitirán contribuir a las necesidades propias de Casanare y la Orinoquía, se proyecta la consolidación de proyectos de investigación orientados al fortalecimiento de la oferta turística de la región y el apoyo a los gremios y asociaciones, en un contexto de desarrollo comunitario. Las propuestas de proyectos serán presentadas en la convocatoria Institucional y permitirán generar recursos financieros para su consolidación. En este mismo orden de ideas, se orientarán los esfuerzos en el desarrollo de la línea de investigación de Turismo, Cultura y Región del grupo de Grupo de Investigación para la Animación Cultural Muisuata, a partir de propuestas de alto impacto que permitan la caracterización de la región, la estructuración de productos y servicios turísticos desde la perspectiva sostenible.

Los proyectos y su desarrollo serán formulados por docentes con asignación académica de investigación y se apoyará en semilleros de investigación. Se trabajará de manera conjunta con los entes territoriales, prestadores de servicios de la región y comunidades, generando una sinergia que contribuirá al desarrollo de proyectos y productos de generación de nuevo conocimiento y productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia principalmente.

ARTÍCULO 7.- APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

El Estatuto General, Acuerdo 066 de 2005, establece la conformación de los integrantes y funciones de las corporaciones académico - administrativas que rigen el destino institucional; en este sentido el Capítulo I, define lo correspondiente al Consejo Superior; el Capítulo II, a las funciones del Rector; el Capítulo III, integrantes y funciones del Consejo Académico. La Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, aprobada por el Acuerdo 001 de 2018, designa responsabilidades y funciones a las diferentes dependencias de carácter académico y administrativo, así como los integrantes y funciones de los distintos comités y comisiones de apoyo de cada dependencia. Conformada por unidades de dirección, asesoría y ejecución y, por órganos de asesoría y coordinación, la Estructura Orgánica está conformada por: el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y Extensión y Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Se cuenta, además, con una Secretaría General, Dirección de Planeación, Dirección Jurídica,

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 81 de 96

Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y de las Comunicaciones, entre otras.

Por su parte, Las Facultades y Consejos de Facultad se encuentran adscritos a la Vicerrectoría Académica y se rigen por lo establecido en el Acuerdo 067 de 2005 que determina la Estructura Académica de la Universidad; el Acuerdo 070 de 2019 que establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se complementa con lo consignado en el Estatuto de Personal Administrativo, aprobado mediante el Acuerdo 065 de 2016. Para los empleados públicos no docentes, establece lo relacionado con los procedimientos de contratación, derechos, obligaciones, inhabilidades e incompatibilidades y el Manual de Funciones y Competencias, aprobado por la Resolución 005 de 2019, donde establece la designación de responsabilidades y funciones para los diferentes empleos de la planta global del personal administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y en concordancia con lo establecido en el Estructura Orgánica.

Organización administrativa

El Programa de Administración de Empresas Turísticas apoya y basa su quehacer en los lineamientos establecidos por los entes administrativos definidos, como son: Comité de Currículo y Consejo de Facultad, los cuales dependen de la Vicerrectoría Académica y cuentan con las reglamentaciones pertinentes para su funcionamiento.

El Programa de Administración de Empresas Turísticas, en consonancia con todos los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se estructura así: claustro docente, ente que elabora las propuestas, reformas o ajustes académicos y los propone ante Comité de Currículo, colegiado que los analiza, discute y evalúa para ponerlos en consideración del Consejo de Facultad desde donde se analizan y recomiendan las propuestas ante el Consejo Académico, este último emite los actos administrativos necesarios y de su competencia.

Comité curricular

En lo que respecta a los integrantes del Comité Curricular y sus funciones, se siguen los lineamientos establecidos en el Acuerdo 067 del 25 de octubre de 2005, artículos 22 y 23.

Integrantes del Comité Curricular:

- a) El director de Escuela, quien lo presidirá.
- b) Un (1) representante de los Profesores de cada una de las áreas: área básica o general, área disciplinar o profesional, de cada programa curricular, elegidos por voto directo de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y cátedra que orientan las asignaturas de las respectivas áreas.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 82 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

- c) Dos (2) Representantes de los Estudiantes, con matrícula vigente, elegidos por voto directo de los estudiantes del Programa.
- d) Un (1) Representante de los Egresados, elegido por voto directo de los egresados del Programa.

Parágrafo. - El período de los miembros del Comité Curricular, elegidos por voto directo, será de dos (2) años.

Funciones del Comité Curricular:

- a) Recomendar, ante el Consejo de Facultad, las políticas académico-administrativas de la Escuela, y decidir sobre las solicitudes estudiantiles y profesoriales que correspondan con su competencia.
- b) Estudiar y conceptuar sobre la presentación de proyectos de cualquier miembro de la comunidad académica, previa sustentación en el Claustro Docente de la Escuela respectiva.
- c) Realizar la evaluación del desempeño académico del personal docente de la Unidad.
- d) Responder, ante la comunidad académica y ante el Consejo de Facultad, por las decisiones que adopte en el desarrollo de sus programas, y mejoramiento de sus áreas disciplinares.
- e) Elaborar el proyecto de presupuesto, de sus unidades académicas, conforme a los lineamientos institucionales.
- f) Elaborar y velar por la ejecución de los Planes y los proyectos correspondientes a su campo de acción académica.
- g) Decidir sobre los asuntos académicos, cuya competencia le sea asignada por los estatutos de la Universidad.
- h) Recomendar los proyectos de investigación y publicaciones, trabajo tecnológico y de extensión, y los programas de postgrado que se proyecten para la Escuela.

Dirección de Escuela

Para el cumplimiento de las funciones, la dirección de escuela se apoyará en el claustro docente, con la asesoría permanente del comité de currículo. El director de escuela es un profesor de tiempo completo adscrito a la misma, el cual es designado por el Rector, para un periodo de dos (2) años, de terna presentada por el comité de currículo, al tenor del Artículo 24 del Acuerdo 067 de 2005; al director se le asignan las siguientes funciones, en concordancia con lo establecido en el Artículo 25, de este mismo Acuerdo:

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 83 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

- a) Cumplir y hacer cumplir, en la Escuela, las políticas académicas y administrativas, establecidas por el Consejo Superior, el Consejo Académico, el Consejo de Sede Seccional y el Consejo de Facultad.
- b) Expedir los actos administrativos de su competencia.
- c) Presentar a los Consejos de Facultades iniciativas que mejoren la actividad académica.
- d) Presidir el Comité Curricular.
- e) Rendir y publicar informes semestrales sobre su gestión y sobre la del Comité de Currículo, ante la comunidad académica y las instancias superiores que lo soliciten.
- f) Velar por la conservación y uso adecuado de los bienes de la Escuela.
- g) Dirigir los programas académicos y los procesos de acreditación de los mismos.
- h) Cumplir y hacer cumplir las normas vigentes, en el ámbito de su competencia.
- i) Resolver las peticiones y los recursos interpuestos por estudiantes y profesores, cuya competencia le sea asignada por los estatutos de la Universidad.
- j) Velar por el cumplimiento de las funciones del personal administrativo, de apoyo, adscrito a su unidad académica.
- k) Presentar el proyecto de presupuesto de su unidad académica, ante el Consejo de Facultad.
- l) Las demás que le correspondan, conforme con los estatutos y reglamentos.

Claustro Docente

El cuerpo docente del programa de Administración de Empresas Turísticas está integrado por profesores de planta, ocasionales de tiempo completo, medio tiempo, catedráticos y, un banco de elegibles, así como con recurso físicos y de apoyo académico disponibles en el CERES - Aguazul. Estos componentes cumplen con las condiciones de calidad y proporción para asistir a los estudiantes que ingresan al programa y asegurar las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

Profesores

Contexto normativo

La Universidad posee políticas adecuadas para la selección, vinculación y permanencia de docentes de planta, ocasionales y catedráticos por méritos académicos y profesionales,

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 84 de 96

reglamentadas en el marco general de la Ley 30 de 1992; en el literal b) del artículo 2.5.3.2.3.1.2 del Decreto 1075 de 2015, el cual fue sustituido por el artículo 1 del Decreto 1330 de 2019 (Sustituye el Capítulo 2, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015), en el que se establecen dentro de las condiciones de calidad de las Instituciones los mecanismos para la selección y evaluación de profesores (...La institución deberá contar con un grupo de profesores que, en términos de dedicación, vinculación y disponibilidad, respondan a las condiciones de calidad en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, para el desarrollo de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión acorde con la normatividad vigente. A su vez, los profesores deberán facilitar la implementación de los planes institucionales y el desarrollo de los procesos formativos de acuerdo con la cifra proyectada de estudiantes...) , que son tenidas en cuenta particularmente por el estatuto del profesor universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acuerdo 021 de 1993, que reglamenta el régimen que regula la vinculación, los sistemas de evaluación, la promoción, categorización, derechos y deberes, así como las distinciones e incentivos, retiro forzoso por cumplimiento de requisitos de pensión, régimen disciplinario y demás situaciones administrativas del profesor universitario que ejerce sus funciones en la Institución; adicionalmente, en la Resolución 3689 de 2010 se reglamenta los concursos para docentes de planta y en el Acuerdo 065 de 2017 se establece el proceso de selección para la vinculación de profesores ocasionales y catedráticos para los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En el Acuerdo 059 de 2002 se describen las funciones del Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, que quien es el encargado del régimen salarial y la evaluación del desempeño y reconocimiento de puntos salariales y bonificaciones por desempeño docente, mediante el Acuerdo 065 de 2020 a través del cual se reglamenta el Artículo 18 del Decreto 1279 de 2002 y el Acuerdo 031 de 2007 que modifica el Artículo 16 del Acuerdo 065 de 2002.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con políticas orientadas al desarrollo profesoral, emanadas por el Acuerdo 021 de 1993, Estatuto del Profesor Universitario, Capítulo VI: “de los Derechos y Deberes de los profesores”, Artículo 53°, numeral 3, “Participar en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico, humanístico, científico, técnico o artístico de acuerdo con los planes que adopte la Institución”, criterios que determinan la cobertura, calidad y pertinencia de los programas orientados al desarrollo profesoral de su cuerpo docente. Debido a lo anterior, la institución universitaria adopta el plan de capacitación y perfeccionamiento del personal docente de planta 2016-2020, por Acuerdo 003 de 2016, en donde establece en su Capítulo I, lo relacionado con educación formal y comisiones de estudio, reglamentando las áreas de formación en todas y cada una de las Facultades, y el número de doctorados y posdoctorados requerido en cada una de éstas. El Capítulo II, plantea lo pertinente con la educación continuada a la que pueden acceder los docentes de planta de la Universidad. Cada Facultad debe elaborar anualmente un programa de capacitación con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022, planes de mejoramiento, proyecto académico educativo y líneas de investigación.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 85 de 96

Las actividades de cada Facultad en su Plan de Capacitación son: Cursos, seminarios, talleres, pasantías, diplomados, congresos nacionales e internacionales, entre otras. Para efectos de coordinación, diseño de instrumentos, consolidación de información y disponibilidad de recursos, la Vicerrectoría Académica administra, dispone y ejecuta los mecanismos necesarios para tal fin, todo en la perspectiva del aseguramiento de la calidad del servicio de la educación superior, soportado fundamentalmente, en el nivel de desarrollo profesional de sus docentes.

En el caso del Programa de Administración de Empresas Turísticas, se tendrá en cuenta la normativa vigente a nivel nacional e institucional, que garantice la calidad del Programa en la modalidad presencial en el CERES - Aguazul; así mismo, se tendrán en cuenta las diversas estrategias de regionalización y los diferentes mecanismos que la Institución utilice para garantizar la presencia de los profesores que sean necesarios para cumplir con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.

Características del grupo de profesores

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con profesores de planta tiempo completo y medio tiempo, ocasionales de tiempo completo y medio tiempo y catedráticos que han sido vinculados, tal como lo estipula la Ley 30 de 1992 en su Capítulo III, es decir:

Artículo 71: Los profesores podrán ser de dedicación exclusiva, de tiempo completo, de medio tiempo y de cátedra.

Artículo 72. Los profesores de dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo están amparados por el régimen especial previsto en esta Ley, y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el período de prueba que establezca el reglamento docente de la universidad para cada una de las categorías previstas en el mismo.

Artículo 73. Los profesores de cátedra no son empleados públicos ni trabajadores oficiales; son contratistas y su vinculación a la entidad se hará mediante contrato de prestación de servicios, el cual se celebrará por períodos académicos.

Artículo 74. Serán profesores ocasionales aquellos que con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo, sean requeridos transitoriamente por la entidad para un período inferior a un año. Los docentes ocasionales no son empleados públicos ni trabajadores oficiales, sus servicios serán reconocidos mediante resolución y no gozarán del régimen prestacional previsto para estos últimos. (p. 16).

Para el caso del programa de Administración de Empresas Turísticas del CERES de Aguazul, el proceso de selección de docentes se realizará de acuerdo con la reglamentación vigente.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 86 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

Perfiles Docentes

El programa de Administración de Empresas Turísticas presenta los perfiles docentes que orientarán las respectivas asignaturas del plan de estudios y que serán seleccionados y contratados de acuerdo con las convocatorias definidas por Resolución Académica. Los perfiles de los docentes se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 27. Relación de perfiles docentes del programa

Asignatura	Perfil Docente
Matemáticas Aplicadas a la Administración	Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y otra disciplina o Matemático, con estudios de posgrado en el área de Matemáticas; o Matemático con estudios de Maestría en Educación.
Teoría y Práctica Turística	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado
Historia y Fundamentos de la Administración	Administrador de Empresa, Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero con posgrado en Administración, o en Organizaciones, o Negocios.
Manipulación y Conservación de Alimentos	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero o Químico de alimentos o Ingeniero de Alimentos o Nutricionista. Con Posgrado.
Geografía del Turismo	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Planeación y Control	Administrador de Empresa, Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero con posgrado en Administración, o en Organizaciones, o Negocios.
Contabilidad General	Contador Público o Administrador Financiero o Administrador de empresas o Administrador Turístico y Hotelero. Con Posgrado. Con Posgrado.
Microeconomía	Economista, con posgrado en el área.
Fundamentos de Gastronomía	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero o Gastrónomo profesional. Con Posgrado.
Patrimonio Natural y Cultural	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 **Versión: 01** **Página 87 de 96**

Calidad y Competitividad Turística	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Contabilidad Administrativa	Contador Público o Administrador Financiero o Administrador de empresas o Administrador Turístico y Hotelero. Con Posgrado. Con Posgrado.
Macroeconomía	Economista, con posgrado en el área.
Legislación Laboral, Comercial y Tributaria	Abogado; Profesional en Derecho y Ciencias Administrativas o Profesional en Derecho y Ciencias Políticas; con posgrado en el área.
Técnicas y Tendencias del Servicio	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero o Gastrónomo profesional. Con Posgrado.
Interpretación Turística	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Comportamiento Organizacional	Administrador de Empresa, Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero con posgrado en Administración, o en Organizaciones, o Negocios.
Fundamentos de Mercado	Administrador de Empresas o profesional en Negocios Internacionales, o Ingeniero de Mercados, o Mercadeo y Publicidad con posgrado en el área de Mercadeo.
Metodología de la Investigación	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Organización de Eventos y Protocolo	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Procesos de Alojamiento	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Sistemas de Información Turística	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Transformación e Innovación Turística	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Matemáticas Financieras	Contador Público o Administrador Financiero o Administrador de empresas o Administrador Turístico y Hotelero. Con Posgrado. Con Posgrado.
Investigación de Mercados	Administrador de Empresas o profesional en Negocios Internacionales, o Ingeniero de Mercados, o Mercadeo y Publicidad con posgrado en el área de Mercadeo.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 **Versión: 01** **Página 88 de 96**

Gerencia en Establecimientos Gastronómicos	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero o Gastrónomo profesional. Con Posgrado.
Intermediación Turística	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Producto Turístico	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Desarrollo del Talento Humano	Administrador de Empresa, Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero con posgrado en Administración, o en Organizaciones, o Negocios.
Administración Financiera	Contador Público o Administrador Financiero o Administrador de empresas o Administrador Turístico y Hotelero. Con Posgrado.
Seminario de Investigación	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Planificación y Desarrollo Turístico	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Mercadeo de Servicios Turísticos	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Gerencia Estratégica	Administrador de Empresa, Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero con posgrado en Administración, o en Organizaciones, o Negocios.
Presupuestos	Contador Público o Administrador Financiero o Administrador de empresas o Administrador Turístico y Hotelero. Con Posgrado.
Negocios Internacionales	Administrador de Empresa, Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero con posgrado en Administración, o en Organizaciones, o Negocios.
Gerencia en Establecimientos de Alojamiento	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.
Gerencia de los Servicios Turísticos	Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 89 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

Juegos Gerenciales	Administrador de Empresa, Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero con posgrado en Administración, o en Organizaciones, o Negocios.
Formulación y Evaluación de Proyectos	Administrador de Empresa, Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero con posgrado en Administración, o en Organizaciones, o Negocios.
Emprendimiento	Administrador de Empresa, Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero con posgrado en Administración, o en Organizaciones, o Negocios.

Recursos Físicos

El CERES – Aguazul cuenta con la capacidad física instalada necesaria para atender las actividades académicas y administrativas y de bienestar que requiere el programa, por lo anterior, con relación al área académica, el promedio de puestos por aula de clase es de (45) que satisface de forma pertinente la necesidad de ambientes y espacios adecuados para el proceso de enseñanza y formación, adicionalmente cuenta con aulas de clase especializadas, para el desarrollo de actividades de carácter técnico, tecnológico y científico, salones de electivas, aulas polivalentes, sala de tutorías, laboratorios y un auditorio, para cubrir el desarrollo del plan general de estudios y facilitar el proceso de formación integral en los estudiantes.

En cuanto a los espacios de gestión administrativa, la seccional cuenta con un edificio bloque administrativo, dotado de 24 oficinas, zona de docentes, control y registro académico, enfermería, zonas verdes, donde se realizarán actividades netamente administrativas, con el fin de brindar atención y servicio a los estudiantes.

En relación con los espacios de bienestar, la Universidad posee una zona de servicios básicos proyectada en función de los demás bloques del proyecto, sirviendo como un volumen articulador que brinda a los usuarios de la sede espacios complementarios de servicios tales como espacios deportivos, papelería, cafetería, zonas de recreación y áreas de uso común para todos los estudiantes, administrativos y funcionarios de la universidad.

Recursos de apoyo a la docencia

El Programa actualmente cuenta con el acceso libre a un significativo número de bases de datos, la mayoría de ellas enfocadas a la disciplina administrativa, ciencias económicas, ciencias sociales y en general de carácter multidisciplinario, las cuales albergan un extenso contenido de importantes publicaciones, revistas científicas, artículos científicos, e-books, capítulos de libros, y resúmenes escritos alrededor del mundo, estos recursos le permiten al estudiante adquirir una visión mucho más amplia sobre los temas de estudio vistos en clase o temas de interés en particular, y fomenta una mejor comprensión, análisis e

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 90 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

interpretación de nuevos conocimientos, lo que traduce en un aprendizaje más significativo y de calidad a lo largo de su proceso de formación.

Adicionalmente la universidad mediante el sistema de bibliotecas periódicamente realiza capacitaciones sobre el manejo de bases de datos, y herramientas de bibliometría y cuantitativa que ayudan a analizar y estudiar la producción editorial académica y científica-investigativa, incentivando la cultura y formación investigativa en los estudiantes.

Tabla 28. Bases de datos disponibles para el programa

Base de datos	Descripción
 Academic Search Premier	Contiene índice y resúmenes de más de 8.400 publicaciones, de las cuales, 4.600 se encuentran en texto completo. Cuenta con archivos históricos en PDF, desde 1975 o anteriores, de más de 100 publicaciones y referencias citadas, con posibilidad de búsqueda para más de 1.000 títulos.
 ArXiv	El acceso abierto a 954.139 e-prints en Física, Matemáticas, Ciencias de la Computación, Biología Cuantitativa, Finanzas Cuantitativas y Estadísticas.
 Biblioteca Digital Mundial de la UNESCO	La Biblioteca Digital Mundial pone a disposición en Internet, de manera gratuita y en formato multilingüe, importantes materiales fundamentales de culturas de todo el mundo.
 Business Source Premier	La base de datos de investigación para las Ciencias Económicas y Administrativas, ofrece texto completo de más de 2.100 publicaciones especializadas, relacionadas con el mundo empresarial, desde 1965 y referencias citadas desde 1998. Posee además, textos íntegros de contenido adicional, como informes de investigación del mercado, informes industriales, informes de países, perfiles de empresas y análisis SWOT (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).
 DialNet	DialNet es una hemeroteca virtual multidisciplinaria con material predominante en habla hispana y con acceso a cerca de 3,500 publicaciones electrónicas y 35,000 artículos en texto completo, es el resultado de un consorcio de varias universidades españolas que lidera la Universidad de la Rioja. Nota: Los artículos que aparecen con la opción de petición de artículo, se pueden adquirir por compra al proveedor de este recurso.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 91 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

 Digitalia	<p>La base de datos Digitalia, cuenta con más de 21.090 E-Books y 50 títulos de revistas, en español y full texto. Cuenta con excelentes editoriales, procedentes de España y Latinoamérica como: Argentina, Colombia, Chile, República Dominicana, México y Perú.</p>
 Ebsco Host	<p>Base de datos multidisciplinaria con acceso más de 12.000 títulos de revistas de editores de todo el mundo, los cuales están agrupados en 10 Bases de Datos Bibliográficas principales, a saber: Fuente Académica, Master File Complete, News paper source, Academic Search Complete, Business Source Complete, Masterfile Complete, Newspaper Source, Psychology and Behavioral Sciences Collection y Regional Business News.</p>
 Latindex	<p>Latindex es un sistema de Información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal.</p>
 Library, Information Science & Technology Abstracts (LISTA)	<p>Library, Information Science & Technology Abstracts (LISTA), indexa más de 560 publicaciones fundamentales, aproximadamente 50 publicaciones prioritarias y cerca de 125 publicaciones seleccionadas, además de libros, informes de investigación y ponencias. La cobertura de temas incluye: biblioteconomía, clasificación, catalogación, bibliometría, recolección de información en línea, administración de información, etc. La cobertura de la base de datos, se remonta hasta mediados de la década de 1960.</p>
 SciELO	<p>SciELO - Scientific Electronic Library Online - es una biblioteca virtual para Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal, la cual permite la consulta y descarga del texto completo de las diferentes publicaciones.</p>
 ScienceDirect	<p>Base líder de Elsevier. Combina publicaciones científicas, técnicas multidisciplinaria y de salud en texto completo, con más de 26,000 títulos de libros y más de 2,500 títulos de revistas. Numerosos enlaces cruzados incluidos en las publicaciones de ScienceDirect, libros y revistas científicas, a través de temas y disciplinas, ya sea para una visión amplia de un tema o un análisis profundo más específico, trabajan juntos para impartir conocimientos, fomentar la comprensión e iluminar nuevos caminos para el descubrimiento. También ofrece artículos de revistas y capítulos de libros de más de 2.500 revistas revisadas por pares y más de 11.000 libros.</p>
 Scopus	<p>Es la base de datos más grande de resúmenes y citas de literatura revisado por pares, con herramientas de bibliometría para poder rastrear, analizar y visualizar investigaciones. Contiene más de 22,000 títulos de más de 5,000 editoriales de todo el mundo en los campos de la ciencia, tecnología, medicina, ciencias sociales y</p>

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 92 de 96
------------------------------	--------------------	------------------------

	artes y humanidades. Scopus tiene más de 55 millones de registros que datan de 1823, el 84% de éstos contienen referencias que datan de 1996.
 <p>Web of Science</p>	Es el portal de información Científica más importante y con más influencia del mundo. La Colección principal de Web of Science (antes ISI) contempla los 12.500 Journals de más alto impacto, sin embargo dentro del portal podemos encontrar Conference Proceedings, Libros y Patentes segmentadas sobre índices especializados.

Fuente: UPTC, 2021

Las licencias de uso de las plataformas tecnológicas con las que contará el Programa, (Sabre y Zeus), Son las más reconocidas y de mayor cobertura a nivel internacional con años de experiencia en el mercado turístico y hotelero y de las más utilizados para la enseñanza en centros educativos de turismo, debido a que ofrecen una alta gama de productos y servicios, permitiéndole al estudiante realizar prácticas en tiempo real, sobre el manejo y operación de agencias de viajes, hoteles aerolíneas y reservas en general, estas prácticas apoyan el proceso de formación integral que plantea la universidad en su misión, y fomentan el desarrollo de habilidades competencias y actitudes profesionales.

Las asignaturas de carácter disciplinar consignadas en la siguiente tabla, tendrán a su disposición 19 licencias de software especializado, que servirán de complemento tanto para la práctica docente, como para el proceso de formación y alcance de los resultados de aprendizaje que se propone en cada una.

Tabla 29. Software especializado utilizado en el programa por asignatura

Asignaturas, módulo, o curso del Plan de Estudios	Software Especializado	Número de Licencias Disponibles
Procesos de alojamiento	Zeus	19
Organización de eventos y protocolo	Zeus	19
Sistemas de Información turística	Sabre	19
Gerencia de Establecimientos hoteleros	Zeus	19

Fuente: UPTC, 2021.

El Programa cuenta con una sala de informática con capacidad para acoger un amplio grupo de estudiantes, está dotada y adecuada con los equipos tanto informáticos como de mobiliario necesarios para que el estudiante se acoja fácilmente a los procesos de formación innovación e investigación que brinda la universidad.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 93 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

Tabla 30. Salas de informática disponibles para el programa

Salas de Informática	Descripción (equipos y características)
1	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de 25,11 m2 (10 Video Beam, 10 computadores portátiles, 1 computador de escritorio, 1 escritorio, 1 silla ejecutiva. • Aula de sistemas de 47,42 m2, con capacidad para 19 personas (19 sillas ejecutivas, 19 computadores de escritorio y 19 escritorios o puestos de trabajo).

Fuente: UPTC, 2021.

En relación con los escenarios presentes en la seccional para la formación práctica, el Programa cuenta con diversos recursos para el desarrollo de talleres, salidas académicas, pasantías, así como los espacios idóneos para la realización de prácticas gastronómicas, para la transformación conservación y preparación de alimentos y bebidas, así como la organización de eventos; adicionalmente, tiene acceso a sistemas de información y softwares de gestión turística y hotelera que permiten al estudiante estar a la vanguardia de las últimas actualizaciones de los sistemas de distribución global (GDS) facilitando su operación en el ejercicio profesional.

Este tipo de prácticas representan un proceso de aprendizaje y de participación activa, en el cual los estudiantes desarrollan habilidades y actitudes frente a temas de estudio y de interés, en las cuales se evidencia el conocimiento adquirido, y se promueven destrezas en el proceso formativo.

Tabla 31. Escenarios de formación práctica para el programa

Escenario de Formación Práctica	Nombre	Descripción equipos	Asigna-turas	Periodicidad de uso de semanal en horas	Número de estudiantes	Recurso Propio / préstamo/
Talleres	Gastronomía	El programa cuenta con un laboratorio para prácticas gastronómicas, este espacio permite la transformación conservación y preparación de alimentos y bebidas, así como la organización de eventos.	Manipulación y conservación de alimentos	4	20	
			Fundamentos de Gastronomía	4	20	
			Técnicas y Tendencias del servicio	4	20	
			Organización de eventos y protocolo	4	20	
	Sistemas de Información	Sistemas que permiten acceder a una gran base de datos de proveedores y al mismo tiempo es una herramienta de reserva	Sistemas de Información turística	4	19	Propio

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 94 de 96

		que transfiere el inventario y las tarifas de los prestadores de servicios turísticos a los agentes de viajes y les permite realizar cotizaciones, itinerarios y reservas.				
	Software de Gestión Hotelera	Realizar procesos de gestión en el sector de alojamiento en aspectos como el control, recepción y habitaciones.	Procesos de alojamiento	4	19	Propio
			Gerencia de Establecimientos hoteleros	4	19	
Prácticas o Visitas	Salidas académicas	Las salidas se establecen como un complemento a las teorías planteadas en los diferentes cursos del componente disciplinar y permiten afianzar el conocimiento adquirido, en un ambiente de aprendizaje real.	Teoría y práctica turística	4	30	Convenio
			Patrimonio Natural y Cultural	4	30	Convenio
			Geografía del turismo	4	30	Convenio
			Producto turístico	4	30	Convenio
			Procesos de alojamiento	4	30	Convenio
	Planificación y desarrollo turístico	4	30	Convenio		
	Pasantías	La Pasantía es un proceso de interacción permanente del estudiante con la realidad empresarial a partir de la acción investigativa y sistemática en la cotidianidad del aula y su contexto.	Terminación académica	144	-	-

Fuente: UPTC, 2021.

ARTÍCULO 8. CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN CURRICULAR

Como parte de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el Centro Regional de Educación Superior del municipio de Aguazul se rige por las normas institucionales que determinan y regulan los procesos de aseguramiento de la calidad: Acuerdo 070 de 2017, Estatuto Académico, Acuerdo 01 de 2018, Estructura Orgánica de la Universidad y Resolución 07 de 2013, Política de Aseguramiento de la Calidad Institucional y de Programas Académicos. Entre tanto, en el orden nacional se rige por lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 de 2020.

El Acuerdo 01 de 2018, en su artículo 19, señala como funciones de las Facultades, entre otras:

- Planear, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades de los programas académicos que administre y aquellos que puedan desarrollarse por convenios institucionales.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 95 de 96
-----------------------	-------------	-----------------

- b) Evaluar permanentemente los planes de estudio, el desempeño docente y estudiantil, las metodologías, las prácticas y los procesos de formación, y proponer los ajustes necesarios.
- c) Dirigir, organizar y coordinar los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento académico administrativo y de gestión de los diferentes programas académicos adscritos a la Facultad.

Por su parte, el artículo 13 del Acuerdo 070 de 2015 define las Escuelas como:

La unidad básica a través de la cual se concreta el trabajo académico de la Universidad; en ella se integran los contenidos propios de las áreas de la formación científica, tecnológica, pedagógica y profesional de los estudiantes que acceden a las profesiones, disciplinas, artes u oficios, y se establece la afinidad, conexidad y pertinencia de los objetivos temáticos de los programas curriculares, proyectos, convenios, extensión universitaria y de las tareas interdisciplinarias en que se comprometa el nombre de la unidad.

Así mismo, el Estatuto Académico, establece en los artículos 65, 66 y 67 las responsabilidades de Consejos de Facultad, Direcciones de Escuela y Comités Curriculares, en términos de aseguramiento de la calidad:

- **Consejos de Facultad**, supervisan el proceso de aseguramiento de la calidad. Para el caso de las Sedes Seccionales, esta actividad se realizará a través de los Consejos de Sede.
- **Directores de Escuela**, encargados de dirigir los programas y el proceso de aseguramiento de la calidad de los mismos.
- **Comités de Currículo**, coordinan los procedimientos relacionados con la autoevaluación permanente y con los planes de mejoramiento.

En cuanto al proceso de autoevaluación, el Programa Administración de Empresas Turísticas CERES- Aguazul adopta la metodología institucional en sus fases: organización de actividades, implementación y recopilación de información soporte, ponderaciones de características y factores, análisis de resultados, seguimiento al plan de mejoramiento, formulación plan de mejoramiento y elaboración del informe final. Así mismo, el procedimiento de autoevaluación para programas de pregrado de acuerdo con su respectivo flujograma.

ARTÍCULO 9.- Hace parte de la presente resolución el documento intitulado “Proyecto Académico Educativo (PAE) del Programa Administración de Empresas Turísticas”. Anexo 3 que consta de 128 Folios.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 96 de 96

ARTÍCULO 10.- La presente Resolución rige a partir del momento en el que se reciba el registro calificado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022)



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico



ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Nelson Augusto Medina Peña
Sandra Patricia García Ávila

Revisó: Ricardo Antonio Bernal Camargo / Dirección Jurídica
Olga Mireya García Torres

